



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

***“SITUACIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS DE LA UNIVERSIDAD
TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA – ESCUELA DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN, ESTUDIO REALIZADO EN LA CIUDAD DE CUENCA,
PROVINCIA DEL AZUAY EN EL AÑO 2011.*”**

**TRABAJO DE FIN DE CARRERA
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADAS EN
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

AUTORAS:

Cruz Gavilanes Tania Magdalena
Merchán Peñafiel Anita Jimena

MENCIÓN:

EDUCACIÓN INFANTIL

DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

Mgs. Fabián Jaramillo Serrano

DIRECTORA DEL TRABAJO DE FIN DE CARRERA:

Lcda. Ana Lucía Condor

CENTRO UNIVERSITARIO CUENCA

2011



CERTIFICACIÓN

Lcda. Ana Lucía Condor Esparza

TUTORA DEL INFORME DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN U.T.P.L.

C E R T I F I C A :

Haber revisado el presente informe de Trabajo de Fin de Carrera, que se ajusta a las normas establecidas por la Escuela de Ciencias de la Educación, Modalidad Abierta, de la Universidad Técnica Particular de Loja; por tanto, autoriza su presentación para los fines legales pertinentes.

(f)-----

Lcda. Ana Lucía Condor E.

Cuenca, 10 de abril del 2011



ACTA DE DECLARACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS

Nosotras Tania Magdalena Cruz Gavilanes y Anita Jimena Merchán Peñafiel, declaramos ser autoras del presente Trabajo de Fin de Carrera y eximimos expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaramos conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos de tesis/trabajos de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad.

(f)-----

C.I. 0301490173

(f)-----

C.I.0103404794



AUTORIA:

Las ideas y contenidos expuestos en el presente informe de Trabajo de Fin de Carrera, son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

(f)-----

Tania Cruz Gavilanes

C.I.0301490173

(f)-----

Anita Merchán Peñafiel

C.I. 0103404794



DEDICATORIA

A Dios en primer lugar por darnos la oportunidad de culminar una de nuestras aspiraciones profesionales.

A mi esposo, a mis padres, mis padres políticos, por la comprensión y apoyo emocional que me han brindado a lo largo de mi carrera. Por la paciencia, el perdón y el amor frente a las adversidades para continuar el camino de frente.

A mi compañera y amiga con la que hemos compartido a lo largo de toda la carrera alegrías y dificultades, pero que apoyándonos las hemos podido superar.

Y a todas aquellas personas que hicieron posible la realización de éste proyecto de investigación.

TANIA CRUZ GAVILANES

En primer lugar a Dios porque me da la oportunidad de culminar ésta carrera.

A mi esposo, mis hijos y mis padres por el apoyo, ayuda y comprensión recibidos en todo éste tiempo.

Gente a quienes admiro y aprecio de quienes he recibido grandes lecciones. Por ello aseguro que no sería mejor de lo que soy sin ellos.

A todo el personal de la UTPL quienes nos han dado su apoyo a lo largo de estos años de estudio.

ANITA MERCHAN PEÑAFIEL



AGRADECIMIENTO

A Dios y a la Santísima Virgen pues ellos nos han sostenido durante estos años de estudio permitiéndonos culminar con éxito nuestra carrera.

A toda la Universidad Técnica Particular de Loja a sus directivos, maestros y personal en general.

De una manera muy especial a la Lcda. Ana Lucía Condor Esparza quién nos ha guiado con amor y paciencia donándonos su tiempo a lo largo de la realización de éste proyecto.

Y a nuestras familias quienes nos han impulsado en los momentos mas difíciles en que nos parecía que no podíamos avanzar.

Finalmente nuestro agradecimiento a todos quienes nos brindaron su apoyo y estímulo en la realización de éste proyecto.

Anita y Tania



ÍNDICE

Portada.....	i
Certificación.....	i
Acta de cesión de derechos.....	iii
Autoría.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Índice.....	vii
1. RESUMEN	1
2. INTRODUCCIÓN.....	3
2.1 Objetivo General.....	5
2.2 Objetivo Específico.....	5
3. MARCOTEÓRICO	
3.1 SITUACIÓN LABORAL DOCENTE.....	6
3.1.1 Formación inicial docente y formación continua ...	6
3.1.2 La contratación y la carrera profesional.....	7
3.1.3 Las condiciones de enseñanza y aprendizaje.....	12
3.1.4 El género y la profesión docente	15
3.1.5 Síntesis	17
3.2 CONTEXTO LABORAL	
3.2.1 Entorno educativo, la comunidad educativa.....	18
3.2.2 La demanda de educación de calidad.....	22
3.3.3 Políticas educativas: Carta Magna, Plan Nacional de Desarrollo, Ley de Educación, Plan Decenal de Educación, DINAMEP.....	26
3.3.4 Políticas micro: institucionales.....	44
3.3.5 Síntesis.....	44



3.3	NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE	
3.3.1	Definición.....	45
3.3.2	Competencias profesionales.....	46
3.3.3	Los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI..	49
3.3.4	Competencias profesionales docentes.....	54
3.3.5	Necesidades de formación en el Ecuador.....	62
3.3.6	Síntesis.....	66
4.	METODOLOGÍA	
4.1	Diseño de la investigación	67
4.2	Participantes de la investigación.....	67
4.3	Técnicas e instrumentos de investigación	68
4.4	RECURSOS	
4.4.1	Humanos.....	68
4.4.2	Institucionales.....	68
4.4.3	Materiales.....	69
4.4.4	Económicos.....	69
4.5	Procedimiento.....	69
5.	ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	
5.1	CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA.	
5.1.1	Titulación de los investigados/Titulaos de CCEE.....	70
5.1.2	En caso de que trabaje como docente la inst. edu es Urbana –Rural	73
5.1.3	Género de los Titulados de la CCEE.....	74
5.1.4	Edad de los Titulados de la CCEE.....	75
5.1.5	Lugar donde residen los titulados.....	76
5.1.6	Lugar donde obtuvieron la Matricula los titulados.....	77
5.2	SITUACIÓN LABORAL	
5.2.1	Reflejo de Situación Laboral actual de los titulados.....	78



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

5.2.2	Titulados que han trabajado como docentes.....	79
5.2.3	Titulados que laboran en el campo de su especialidad.....	82
5.2.4	Titulados que trabajan o trabajaron en un empleo como docentes.....	84
5.2.5	Titulados que ya trabajaban como docentes cuando iniciaron sus estudios.....	85
5.2.6	Tiempo que tardaron los titulados en conseguir un empleo no docente.....	87
5.2.7	Tiempo que los titulados han trabajado como docentes...	88
5.2.8	Tiempo que han trabajado en un puesto no docente desde que obtuvieron su titulación.....	89
5.2.9	El empleo de los titulados demandó un cambio de residencia.....	90
5.2.10	Condición de vida de los titulados después de obtener la titulación.....	91
5.3	CONTEXTO LABORAL	
5.3.1	Tipo de institución en que los titulados desarrollan su trabajo.....	93
5.3.2	Tipo de relación laboral que tiene los titulados.....	95
5.3.3	Relación Laboral (carga horaria).....	96
5.3.4	Tipo de institución donde laboraron como no docentes.....	97
5.3.5	Titulación exigida para trabajar en un puesto no docente.....	98
5.3.6	Tipo de relación que tiene/tenía en un puesto no docente.....	99
5.4	NECESIDADES DE FORMACIÓN	
5.4.1	Se comunican con soltura en otro idioma.....	103
5.4.2	Titulados que manejan la informática.....	104
5.4.3	Cursos que requieren los titulados para su actualización profesional.....	105
6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
6.1	Conclusiones	107



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

6.2 Recomendaciones.....	108
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	109
8. ANEXOS	107



1. RESUMEN

La Universidad Técnica Particular de Loja en los casi 40 años de trabajo de la modalidad abierta en especial de la Escuela de Ciencias de la Educación se ha propuesto investigar sobre la “Situación Laboral de los Titulados de la UTPL”. Tema que aborda a los titulados en los últimos 5 años (2005-2010) correspondiendo este grupo a 3014 en todo el país.

Los mismos que en su mayoría se encuentran insertados en la función docente, entonces ésta población posee características especiales que requieren ser conocidas y explicadas.

El propósito es afianzar los procesos académico-administrativos con el fin de determinar pautas de atención a las necesidades de formación profesional, como en el mercado laboral tanto en el campo directivo como docente.

Esta investigación se ha realizado en la provincia del Azuay a los titulados matriculados en el centro universitario de la ciudad de Cuenca.

Cabe resaltar que dichos titulados están distribuidos en los distintos cantones de la ciudad.

Para esta investigación la UTPL ha facilitado guía didáctica y un cuestionario que ha sido tomado de ANECA y adaptado al contexto nacional por el equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Los resultados que arrojan las tablas estadísticas informan que los titulados se encuentran laborando en el campo de la docencia en su totalidad. Es importante resaltar que los encuestados no accedieron en seguida de su bachillerato a la universidad, sino que ha sido una exigencia de las instituciones donde prestaban sus servicios.

Es importante también que la mayoría de los encuestados han obtenido su titulación en Educación Básica, trabajan en su mayoría en sector rural y un grupo menor labora en instituciones privadas.

Se puede apreciar que manejan la informática, pero casi en su totalidad no han podido acceder por razones económicas a titulaciones de cuarto nivel así como también a una segunda lengua. Lo que refleja la necesidad de una apertura por parte de la universidad para facilitar el acceso de los titulados a seguir acrecentando sus conocimientos para ir de la mano con los avances en lo que ha educación se refiere.



Se debe mencionar que a pesar de haber hecho muchos esfuerzos por localizar a una titulada no se ha podido dar con ella por esto se encontrará en las tablas estadísticas un total de quince titulados.

Los titulados en su mayoría han colaborado positivamente en la presente encuesta.

En conclusión en esta investigación sobresalta que todos los encuestados y directivos están laborando en el área en la que se prepararon mencionando que su condición de vida ha cambiado tangiblemente después de su titulación.



2. INTRODUCCIÓN

Como en los grandes países del mundo, en Ecuador se trata de buscar que todas las personas tengan acceso al derecho de la educación superior así como también a la igualdad de oportunidades. Para dar respuesta a la gran demanda y necesidades de los docentes de estar formados con un alto nivel académico, se crea la Universidad Técnica Particular de Loja.

Teniendo como fin llegar con la modalidad a distancia a todas las personas para que alcancen sus metas puesto que se sabe que todo progreso se debe a la educación.

En sus inicios se contó con 1300 estudiantes los cuales estaban distribuidos en 34 puntos deferentes del Ecuador. Al pasar de los años encontramos que en la actualidad la UTPL es una de las más fuertes universidades del país, con los más altos niveles de educación, pero no solo su interés se centra en la calidad de la educación sino que se basa en el humanismo cristiano dando así no solo la formación académica sino también formando profesionales humanos para el servicio de la sociedad.

Tomando en cuenta que para la formación de profesionales, el objetivo está dirigido al desempeño tanto en niveles de educación formal como en programas socio-comunitarios.

Dotar al educador de métodos, técnicas y estrategias adecuadas para acceder a los conocimientos y habilidades necesarias para su desarrollo óptimo y que sean capaces de ser traducidos en proyectos reales y acciones concretas que se desarrollan a lo largo de la carrera y necesarias para su desempeño profesional.

La presente investigación determinará la situación laboral actual del titulado de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Técnica Particular de Loja que ejerce o a ejercido la docencia en los distintos niveles que ofrece la Escuela, en el periodo comprendido del 2005 al 2010.

Mediante este estudio se pretende dar una precisa información sobre si están laborando o ejerciendo los titulados de acuerdo a su profesión.

Se tomará en cuenta que el Licenciado en Ciencias de la Educación está apto para ejercer la docencia en cualquier establecimiento de educación sin dejar de lado el acelerado desarrollo tanto en lo tecnológico como en lo educativo sabiendo que existe la necesidad de que la educación vaya de la mano con dichos avances.



También es importante saber la situación de los profesionales ya existentes para renovar y ampliar la enseñanza por parte de la universidad, una enseñanza que vaya acorde con las necesidades educativas planteadas por las nuevas reformas curriculares que intentan cubrir las falencias del pasado.

La justificación mas valiosa que motiva el darle continuidad a la investigación es apoyar a la UTPL por medio de nuestra investigación a que pueda iniciar acciones de seguimiento y de oferta de educación continua, que puede ser aprovechado como una herramienta donde los titulados de la Escuela en Ciencias de la Educación logren mejorar, siendo este un medio de apoyo útil para el docente como también para la integración académica.

Se puede reconocer la importancia de este tema puesto que es necesario crear un nexo entre la universidad y los titulados, ya que son ellos quienes ayudarán a dar un mejor servicio por medio de sus ideas y opiniones, teniendo en cuenta que la educación no es un ente estático sino que está en constante cambio, aún mas hoy con el avance tecnológico lo que ayer era factible hoy ya no lo es y un buen maestro tiene que estar abierto a un aprendizaje constante.

Para finalizar se puede afirmar que se han cumplido todos los objetivos expuestos al inicio del mismo.

2.1 OBJETIVO GENERAL.

Reconocer, comprender y explicar desde una perspectiva vivencial y axiológica las características y expectativas individuales, académicas y laborales de los titulados en la Escuela de Ciencias de la Educación, como un medio para iniciar acciones de seguimiento y de oferta de educación continua.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Conocer la situación socio demográfica de los titulados de la escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL.

Determinar entre la formación de los titulados con el ámbito laboral.



Establecer el contexto institucional-laboral de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL

Identificar las necesidades de formación en base al mercado laboral desde los directivos y/o empleadores.

En el presente trabajo investigativo se puede encontrar una forma ordenada y estructurada, lo que permite el fácil entendimiento de la misma, se lo hizo con la intención que sea de utilidad para la Universidad Técnica Particular de Loja y para todas las personas interesadas en conocer el éxito que tiene estudiar en ésta institución. Ya que se comprobó que en la mayoría de los casos las oportunidades laborales que poseen son bastante altas en el medio social donde se desarrollan.

Sabiendo que la UTPL está constituida por un excelente material humano y con el respaldo de los Misioneros Identes se augura un futuro lleno de la bendición de Dios a todas las personas que de una u otra manera se encuentran inmersas en ésta magnífica labor.

3.1. SITUACIÓN LABORAL DOCENTE.

3.1.1 FORMACIÓN INICIAL DOCENTE Y FORMACIÓN CONTINUA.

“La formación docente inicial es el espacio fundamental para cualquier proyecto de transformación educativa. Lastimosamente, en el Ecuador, esta formación, tanto en los IPED como en las universidades, presenta una insuficiente formación pedagógica-didáctica y una pobre preparación en los contenidos de las ciencias que se van a enseñar. Por otro lado, los centros superiores ecuatorianos prácticamente no hacen investigación educativa, de esta manera, un aspirante a maestro no participa en los procesos de producción de conocimiento pedagógico. De allí que hoy la formación docente inicial está en una encrucijada, pues las exigencias del mundo contemporáneo respecto a los aprendizajes requeridos para responder a esas demandas, han cambiado profundamente al compararlas con aquellas de los inicios de la república, en el siglo XIX, cuando se inicia la estructuración de la educación pública en el Ecuador.

La educación continua comprende todas las actividades formativas que se orientan a la actualización de conocimientos y capacitación en los procedimientos relacionados con las prácticas de los profesionales. El Reglamento de Régimen Académico del Sistema Nacional de



Educación Superior, establece lo siguiente: Art. 113. “La educación continua comprende los programas de educación permanente, como cursos, seminarios y demás programas académicos destinados a la difusión de los conocimientos, a la actualización o profundización de los mismos, al intercambio de experiencias y a las actividades de servicio tendientes a satisfacer los requerimientos institucionales y de la sociedad. Los certificados que se confieren por la aprobación de los cursos no otorgan créditos en ninguno de los niveles de formación: Técnico superior, tercero o cuarto. Las instituciones de educación superior deberán garantizar la regulación y puesta en práctica de dichos programas, para lo cual contarán con una unidad responsable”. Art. 114. La educación continua está dirigida a personas que requieran capacitación, actualización y perfeccionamiento de conocimientos; será impartida por docentes de educación superior o profesionales con solvencia en el área requerida, y mantendrá los niveles de calidad académica, actualidad y practicidad.”

La capacitación docente es aquella que se lleva a cabo en servicio, a lo largo de toda la carrera docente. Es desarrollada por el Ministerio de Educación, organismos seccionales, fundaciones, ONG e incluso editoriales. La formación docente continua es un proceso permanente y de largo alcance, a través del cual se modela el pensamiento y comportamiento socio-profesional del profesor.”. (Illingwort, 2010 p 5) .

“El carácter permanente del perfeccionamiento implica que el profesorado tome conciencia que su derecho a no cambiar termina justo allí donde comienza el derecho de sus estudiantes y de la sociedad a exigir una educación renovada, que el mejor profesor no se hace de una vez y para siempre, sino que nace en cada nuevo período.” (El Comercio 2009, p 4)

3.1.2 LA CONTRATACIÓN Y LA CARRERA PROFESIONAL.

Dentro de este punto es necesario analizar dos aspectos básicos, como son la contratación y carrera profesional dentro del magisterio fiscal, la contratación y la carrera profesional dentro sistema particular, esto en consideración que son los campos labores que más opción presentan.

Según información del Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) 2009-2010, “en el país existen 218625 maestros que se halla distribuidos de la siguiente manera:



Docentes de Instituciones Educativas Escolarizadas de Educación Regular por Nivel Educativo y Sostenimiento AMIE 2009 2010					
	NACIONAL				
	Fiscal	Fisco misional	Municipal	Particular	TOTAL
Bachillerato	448	186	8	186	828
Educación Básica	66470	2676	1058	18389	88593
Educación Básica y Bachillerato	50110	5971	1226	18847	76154
Inicial	808	106	146	1564	2624
Inicial Educación Básica y Bachillerato	1322	1072	24	16555	18973
Inicial y Bachillerato	2	0	0	2	4
Inicial y Educación Básica	16669	753	280	13747	31449
TOTAL	135829	10764	2742	69290	218625
PORCENTAJE.	62.12%	4.92%	1.25%	31.69%	

Analizando esta información podemos ver que la mayor parte de docentes se hallan en el sector fiscal con un 62.12% y un 31.69% en el sector particular.” (AMIE 2009, p 18)

En relación a la contratación y carrera profesional dentro del magisterio fiscal tenemos que este tiene como base legal de recursos humanos

- Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional

La presente ley establece los siguientes objetivos:

“En su contexto se propende al mejoramiento cuantitativo y cualitativo de la educación, estableciendo límites sobre los deberes y derechos de los docentes, donde se enmarca las remuneraciones a las que el docente tiene derecho por su título, tiempo de servicio, por su perfeccionamiento, acorde a la función que desempeña y el lugar donde labora, sea en el sector urbano o rural, determina y jerarquiza los títulos para la docencia, eliminando la improvisación,



permitiendo el ingreso al magisterio de elemento humano formado, que escoja como una profesión más no acceder a ella como último recurso, porque no hubo en qué más ocuparse.

Esta ley estimula al docente, para resaltar el valor que tiene la docencia, aunque socialmente se sabe que hay contradicciones, que la clase del magisterio es la menos reconocida, sin embargo el espíritu de la ley es crear estos incentivos por mínimos que sean para resaltar la importancia de la función docente, para lo cual como un paliativo, se ensalza la labor del maestro con el establecimiento de diez categorías en el escalafón, y que con una sana crítica la cantidad que se incrementa al sueldo del maestro es apenas el diez por ciento del básico de la categoría a la que asciende es decir en el mejor de los casos en unos treinta dólares cada cuatro años. Esta ley ampara a los profesionales de la educación que ejercen la docencia en los planteles educativos fiscales, municipales, particulares con nombramiento del Ministerio de Educación, técnico docentes, aquellos funcionarios que con títulos docentes se encuentran desempeñando funciones específicas ya sea en las Direcciones de Educación, Planta Central del Ministerio de Educación y funciones docentes administrativas las autoridades educativas institucionales en los diez años de básica, el Bachillerato e Institutos Técnicos y tecnológicos.”

En relación a la carrera docente dentro del marco legal de esta Ley dedicada a todos los docentes que laboran en el Magisterio Nacional, y aquellos que prestan sus servicios profesionales en las Instituciones educativas de índole privado con nombramiento del Ministerio de Educación, Cultura y Recreación, así como aquellos que ejercen las funciones técnicos docentes y funciones docente administrativas en planteles educativos, fiscales y municipales. Esta ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio, ha marcado los objetivos específicos para que en el presente y el futuro pueda alcanzar, a través del mejoramiento de la educación tanto en el aspecto cuantitativo así como cualitativo, meta que está señalada también dentro de la Constitución Política del Estado, el sistema nacional de educación incluirá programas de enseñanza conformes a la diversidad del país, adoptará estrategias administrativas financieras y pedagógicas, que es la base para la correcta educación con perspectivas al futuro, se indica además que tanto los padres de familia, la comunidad, los educandos y en especial los maestros participarán en el desarrollo de los procesos y proyectos educativos. En la misma Constitución de la República manifiesta que, esta ley regulará la carrera docente y la política salarial, garantizará la estabilidad, capacitación, promoción, y justa remuneración de los educadores en todos los niveles y modalidades, a base de la evaluación de su desempeño. Garantías suficientes



que la Carta Magna proclama para que los maestros, profesores y educadores desarrollen sus destrezas educativas en un ambiente de tranquilidad, sosiego y proclive al progreso nacional.

En esta ley también se establecen los requisitos para ingresar a la carrera docente, se requiere ser ciudadano ecuatoriano, quien ingresa a engrosar las filas del magisterio ecuatoriano, debe cumplir con este requisito primordial, porque una función de mucha importancia no se puede entregar en manos de seres humanos que aunque tengan la formación no podrá desempeñar las funciones con patriotismo, civismo de entrega y amor a su patria; estas funciones de tanta importancia como es la educación nunca estará en mejores manos que los propios ecuatorianos, y sobre todo ecuatorianos que gocen de la confianza ciudadana con sus derechos otorgados. Entre estos requisitos para conseguir una educación de calidad y calidez será cuando a la docencia ingresen hombres y mujeres formados para educar más no como un reducto o porque como último recurso toma la educación como actividad laboral, es decir aquí deben estar quienes fueron educados para desempeñar las funciones docentes, con título docente reconocido por la ley, y acceder a la docencia con firmeza luego de concursar y triunfar en los concursos de merecimientos y oposición. Además reconoce los siguientes títulos para el ejercicio docente: La ley reconoce para las funciones docentes en los diferentes niveles títulos que van desde Bachilleres en Ciencias de la Educación, Bachiller Técnico, Bachiller en Arte, Técnicos de Nivel Superior en sus diversas especializaciones, Profesor de Educación Pre-primaria, Primaria, de Segunda Enseñanza, Especial y Psicólogo Educativo, Licenciado en Ciencias de la Educación en sus diferentes especialidades, hasta el de Doctor en Ciencias de la Educación. A la par que esta ley también reconoce otros títulos profesionales universitarios que el sistema educativo requiera, como el caso de ingenierías forestales, agroindustriales, entre otros, sobre todo para los colegios técnicos con especialidades definidas. Esta ley jerarquiza los títulos y en el caso de que el profesional de la educación disponga de dos o más títulos la ley considera el de mayor jerarquía. Para desempeñar funciones docentes, la ley considera la equiparación de títulos obtenidos en el exterior luego de la revalidación en las instituciones correspondientes. Al igual que en toda función para el inicio de la docencia será luego de la su posesión en el cargo. También la normativa determina que el ingreso al sistema educativo es en la zona rural, seguramente porque cuando el profesional de la educación en su juventud tiene toda la energía para desenvolverse en este medio muchas veces de difícil acceso. Como se puede apreciar los requisitos que debe cumplir todo profesor que aspira ingresar al magisterio nacional, son los más usuales dentro del sistema de escogitamiento profesional, que obviamente el primero es, ser ciudadano ecuatoriano y estar el goce de los derechos de ciudadanía, que para participar el



concurso de merecimientos y oposición debe presentar el título de maestro que lo acredite como tal, sin tener ninguna sanción”.

- Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público. / y su Reglamento. Esta ley regula las relaciones laborales del sector público.
- Reglamento General a la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional
- Código de Trabajo
- Resoluciones del Ministerio de Relaciones Laborales (Ex – SENRES)”

En relación a la contratación y la carrera profesional en el ámbito particular, se debe mencionar que los contratos están regidos por el Código de Trabajo y por las necesidades e interés de las instituciones particulares; las cuales han establecido sus propios perfiles para contratar a los docentes, los cuales deben estar enmarcados dentro de las regulaciones establecidas por el Ministerio de Educación del Ecuador.

En relación a la carrera profesional no existe una regulación para ir ascendiendo como en el caso de los docentes del magisterio fiscal, sin embargo se exigen un constante perfeccionamiento docente.

3.1.3 LAS CONDICIONES DE ENSEÑANZA -APRENDIZAJE.

Para analizar este punto es necesario hacer dos consideraciones básicas; la primera en relación a la competencias que se exigen en la actualidad a los docentes, el segundo aspecto consiste en describir brevemente cual es o debería ser el programa más exitoso para la formación docente y que responda las necesidades actuales.

En relación al primer aspecto planteado, según el artículo Formación docente: Un requisito de la Calidad, publicado en la revista Fundamentos del el diario el Comercio (2009 p 6) Las competencias necesarias del nuevo docente son las siguientes:

- Dominar los saberes (contenidos y pedagogías) propios de su ámbito de enseñanza.
- Provocar y facilitar aprendizajes significativos.
- Interpretar y aplicar un currículum, y tener capacidad para recrearlo y construirlo a fin de responder a las especificidades locales.



- Ejercer su criterio profesional para discernir y seleccionar los contenidos y pedagogías más adecuados a cada contexto y a cada grupo.
- Comprender y valorar la cultura y las realidades locales.
- Desarrollar una pedagogía activa, basada en el diálogo, la vinculación teoría-práctica, la interdisciplinariedad, la diversidad, el trabajo en equipo.
- Participar, junto con sus colegas, en la elaboración de un proyecto educativo para su establecimiento escolar, contribuyendo a perfilar una visión y una misión institucional, y a crear un clima de cooperación y una cultura democrática en la escuela.
- Investigar y actitud permanente de aprendizaje y formación personal.
- Tomar iniciativas en la puesta en marcha y desarrollo de ideas y proyectos innovadores.
- Reflexionar críticamente sobre su papel y su práctica pedagógica, la sistematiza y comparte en espacios colectivos de interaprendizaje.
- Asumir un compromiso ético de coherencia entre lo que predica y lo que hace.
- Detectar oportunamente problemas (sociales, afectivos, de salud, de aprendizaje) entre sus estudiantes, la deriva a quien corresponde o busca las soluciones en cada caso.
- Desarrollar y ayudar a sus alumnos para ampliar sus conocimientos, valores y habilidades necesarios para aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, y aprender a ser.
- Permitir a sus alumnos desarrollar cualidades consideradas indispensables para el futuro, tales como creatividad, receptividad al cambio y la innovación, versatilidad en el conocimiento, anticipación y adaptabilidad a situaciones cambiantes, capacidad de discernimiento, actitud crítica, asertividad en sus relaciones humanas, identificación y solución de problemas cotidianos.
- Aceptarse como “aprendiz permanente” y que se transforma en “líder del aprendizaje”, manteniéndose actualizado en sus disciplinas y atento a disciplinas nuevas.
- Abierto a la incorporación y al manejo de las nuevas tecnologías tanto para fines de enseñanza en el aula y fuera de ella como para su propio aprendizaje permanente.
- Informarse regularmente gracias a los medios de comunicación y otras fuentes de conocimiento, a fin de ayudar en la comprensión de los grandes temas y problemas del mundo contemporáneo.
- Estar atento y sensible a los problemas de la comunidad, y se comprometido con el desarrollo local.



- Responder a los deseos de los padres respecto a los resultados educacionales, a la necesidad social de un acceso más amplio a la educación y a las presiones en favor de una participación más democrática en las escuelas.
- Ser percibido por los alumnos a la vez como un amigo, un orientador y un modelo, alguien que les escucha y les ayuda a desarrollarse.

Entonces la conclusión es clara: una condición fundamental para la transformación educativa es el cambio y evolución de la cultura organizacional e individual.

Sin embargo, es importante considerar que óptimos desempeños docentes dependen básicamente de una formación profesional inicial y continua de calidad; y un buen trato remunerativo y de condiciones de trabajo que permitan desarrollar una adecuada motivación docente.

Por otro lado cabe mencionar que las críticas recurrentes a los actuales programas de formación han puesto de manifiesto que al profesor se le prepara para enseñar contenidos que no son pertinentes a la realidad actual; se le entrega desarrollos científicos correspondientes al pasado; se concentra su preparación en una serie de asignaturas que a lo más le transmite información, pero no le permiten entrenarse ni en la comprensión de su sociedad ni en la entrega a sus alumnos de las herramientas conceptuales necesarias, hoy en día, para un desarrollo intelectual y afectivo de calidad.

Por lo tanto un programa exitoso de formación docente debería tener las siguientes características que desarrollar:

- 1) Ayuda a los docentes a profundizar su comprensión de conceptos teóricos, conecta la teoría con la metodología, y permite que el docente domine la técnica.
- 2) Los conduce a observar y analizar los factores de aprendizaje y auto valorar su práctica profesional.
- 3) Los motiva para que apliquen cotidianamente en la clase los conceptos aprendidos en la capacitación.
- 4) Les entrega herramientas para que puedan innovar.
- 5) Les permite comunicar, compartir sus experiencias con otros docentes.
- 6) Es parte de un todo sistematizado, donde sus elementos se conectan entre sí.
- 7) Tiene un efecto ‘multiplicador’, especialmente beneficia a aquellos docentes que recién empiezan su carrera”



3.1.4. EL GÉNERO Y LA FORMACION DOCENTE.

“Las investigaciones disponibles sobre el perfil y las condiciones de trabajo de los docentes latinoamericanos evidencian una serie de rasgos a los que se debe prestar particular atención a la hora de pensar las políticas educativas.

Por una parte, se trata de un cuerpo docente mayoritariamente femenino y más joven que el de los países desarrollados, consecuencia clara del rápido ritmo de expansión de la cobertura educativa en los últimos años. La proporción de personal femenino en la enseñanza, y en planificación y gestión de la educación, es especialmente preocupante. Si bien existe una tendencia creciente hacia la feminización de la profesión docente debido principalmente a los bajos salarios y la flexibilidad de los horarios en algunos países, las mujeres están subrepresentadas en los puestos directivos de los ministerios de educación, donde la barrera invisible, los estereotipos y la dificultad para equilibrar deberes profesionales y familiares aún juegan contra ellas. El IIFE y otras organizaciones internacionales, así como los responsables nacionales de la formulación de política, deben abordar estas cuestiones”(IIFE 2010,p 27)

Por su parte Emilio TentiFanfani (2010, p 54) en su artículo El personal docente en América Latina menciona que, un estudio de las características socioculturales de los maestros de educación primaria y secundaria de cuatro países de América del Sur aporta datos que permiten trazar un perfil de la composición de género por nivel educativo y grupo de edad. En el nivel primario predominan las profesoras en los cuatro países analizados. La Argentina tiene la fuerza de trabajo docente más feminizada (84,7%), mientras que el Perú donde la presencia de las mujeres sigue siendo dominante registra el porcentaje comparativamente más alto de varones (37,5%). El predominio de las mujeres es mucho más fuerte en el nivel primario que en el secundario. Casi el 90% o más de las maestras de Argentina, Brasil y Uruguay son mujeres, mientras que en el Perú sólo tres cuartos son mujeres. En el nivel secundario, la proporción de maestras es aproximadamente dos tercios del total, salvo en el Perú, donde las cifras son más o menos iguales. No obstante, la composición de género puede variar según la edad de los profesores.

El predominio de la mujer en la profesión docente explica algunas de las características distintivas que tiene esta profesión en América Latina. La mayoría de los profesores, y en particular las profesoras, declaran que no son “jefes de hogar”, es decir, que sus ingresos por esta actividad no es la fuente principal de sustento del hogar. Es probable que este bajo peso relativo del salario de los docentes en relación con las otras fuentes de ingreso disponibles en su



hogar se relacione con el hecho inusual en América Latina de que, al menos en la Argentina (68,6%), el Brasil (57,2%) y el Perú (87,4%), la mayoría absoluta de los docentes declara trabajar en un solo establecimiento. En estos países, una gran proporción de las escuelas no son de tiempo completo, haciendo que la mayoría de los docentes (en especial las mujeres) no trabaje toda la jornada. Este carácter limitado de la jornada laboral docente constituye un factor más de atracción para las mujeres, que a menudo tienen que articular el empleo con el trabajo doméstico. Estas características estructurales del mercado de trabajo docente y el bajo nivel de recompensas materiales y simbólicas de la profesión en la mayoría de las sociedades latinoamericanas dan cuenta de la alta proporción de mujeres”

A continuación se analiza la situación en el Ecuador según los datos proporcionados por el AMEI que es el archivo maestro de las instituciones educativas en el cual se registra toda la información del sistema educativo:

	NACIONAL	
	Hombres	Mujeres
Bachillerato	524	304
Educación Básica	24882	63711
Educación Básica y Bachillerato	34101	42053
Inicial	162	2462
Inicial Educación Básica y Bachillerato	6412	12561
Inicial y Bachillerato	0	4
Inicial y Educación Básica	6758	24691
TOTAL	72839	145786
PORCENTAJE	33%	66.68%

Que la situación del Ecuador es muy similar al resto de América latina donde la profesión docente esta feminizada, así el 33% de los docentes son hombres frente a un 66.68% de mujeres, el predominio de las mujeres es sobre todo en educación inicial y básica.”(AME)



3.1.5 SÍNTESIS.

En este primer capítulo se ha abordado temas como: La formación inicial docente y continua, la contratación y la carrera profesional, las condiciones de enseñanza aprendizaje y el género y la profesión docente, todos ellos con la finalidad de presentar un panorama general de la situación laboral docente en el Ecuador.

Dentro de este análisis se puede resaltar los siguientes aspectos:

- En relación a la formación inicial docente y continua. En el Ecuador existe varias dificultades, pues la formación inicial docente no responde a las necesidades de la sociedad actual, cabe resaltar que actualmente se encuentra en proceso de reforma e implementación proyectos que mejoren este aspecto como el establecimiento de la Universidad Nacional de Educación (UNAE). La cual será dirigida por el Ministerio de Educación en lo académico, administrativo y financiero, por mandato constitucional. La UNAE será un espacio para apoyar al mejoramiento de los procesos pedagógicos y de gestión académica de los institutos, y para promover la construcción de perfiles de salida y estándares curriculares de carreras de formación docente que servirán al Ministerio para alinear sus procesos de ingreso al magisterio con dichos perfiles y estándares.
- En cuanto la contratación laboral y la carrera profesional se abordó dos aspectos básicos, la situación del ingreso al magisterio y la contratación particular, esto en consideración que son las dos áreas de mayor oferta laboral.
- Al abordar las condiciones de enseñanza y aprendizaje se ha enfocado dos aspectos el perfil al cual debe responder el docente y cuáles son las características que debe reunir una adecuada formación inicial docente y continua.
- Por último en relación al género y la profesión docente se ha realizado una visión general de la situación en América latina para luego analizar la realidad del Ecuador.

3.2. CONTEXTO LABORAL.

3.2.1. ENTORNO EDUCATIVO, LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Al analizar lo que se debe entender por entorno educativo según el Diccionario de la lengua española, Espasa-Calpe (2005,p 82) entorno “m. Ambiente, lo que rodea a alguien o algo /ambiente que rodea a una persona o cosa e influyen en su desarrollo” de donde podemos



deducir que el entorno educativo es el lugar o ambiente donde se desarrollar una actividad instruccional cabe anotar que según Murray,(1996 p65)“ el entorno educativo comprende diferentes aspectos que configuran no solamente el contenido que tienen estos entornos, sino también el propósito docente, aspectos logísticos, estructurales y de definición de las actividades a realizar dentro del entorno.

- **Contenido:** Es el conocimiento que, modelizado en el entorno, es objeto de estudio durante el proceso de enseñanza. El contenido está modelizado de forma externa e independiente de la estructura del entorno. Las referencias a estos componentes pueden ser directas o mediante el uso de propiedades y relaciones didácticas o instruccionales.
- **Tareas:** Las tareas son las actividades que el usuario del entorno realiza para practicar o poner a prueba los conocimientos asimilados en la materia de estudio. Son elementos docentes básicos que permiten la adquisición de conocimiento, el seguimiento, la evaluación del alumno y la interacción con el profesor.
- **Estructura:** Define la composición y el agrupamiento de contenidos y tareas.
- **Planificación:** La planificación comprende la logística asociada a la utilización del entorno y los requisitos temporales para su uso.
- **Gestión:** Es la información que controla los accesos, el funcionamiento y la actividad desarrollada en el entorno.

Estos niveles forman una descripción global que contiene todas las características educativas y de contenido de un entorno de enseñanza.”

A continuación se hará un análisis del entorno educativo en el Ecuador, comienza indicando que el Ministerio de Educación es la máxima autoridad del sistema educativo ecuatoriano. Este, a su vez ejerce su rectoría sobre el sistema de educación básica el cual comprende dos subsistemas: El escolarizado y el no escolarizado.

“En el caso del subsistema escolarizado, este se subdivide en: Educación regular, compensatoria y especial. Mientras que el no escolarizado es aquel que comprende los estudios fuera de un establecimiento educativo sin el requisito previo de un currículum académico en cualquier época de su vida.

La educación regular comprende los niveles: Pre primario, primario y medio (básico y diversificado).

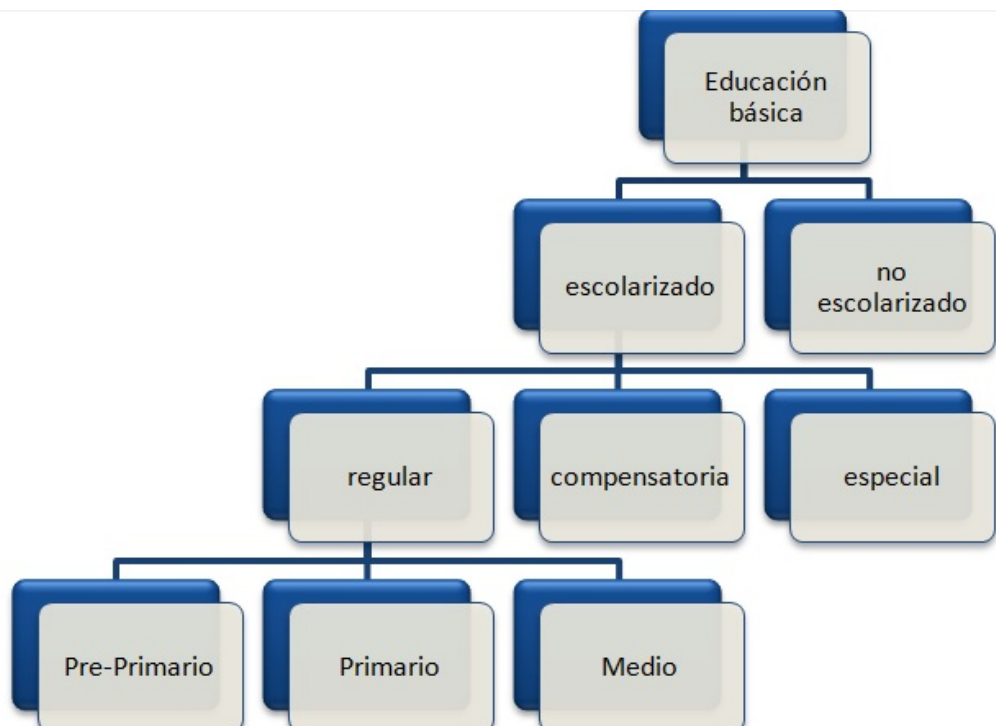


Por otro lado, la educación compensatoria es la que se ofrece a aquellos que no ingresan a los niveles regulares o no los concluyen. Mientras que la especial es la que se destina a estudiantes excepcionales por órdenes físicos, intelectuales, psicológicos o sociales.

En cuanto a la preparación de docentes, para los niveles pre primario y primario ésta se encuentra a cargo de los Colegios, mientras que la preparación para docentes de los niveles medio está a cargo de las Facultades de Ciencias y Letras de las Universidades del país.

Sistema de Educación Básica

Fuente: Ley de Educación





En relación a los contenidos y estructuras del proceso de enseñanza aprendizaje se tiene como referente La reforma Curricular de 1996, la misma que ha sido evaluada y mejorada a través del documento “Actualización y fortalecimiento curricular de la educación general básica”, en el cual se encuentra todos los lineamientos para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje. Así se obtiene que “la educación básica se sustenta en diversas concepciones teóricas y metodológicas del quehacer educativo; considerándose algunos de los principios de la Pedagogía Crítica, que ubica al estudiantado como protagonista principal del aprendizaje, dentro de diferentes estructuras metodológicas, con predominio de las vías cognoscitivas y constructivistas, cuyo objetivo es desarrollar la condición humana y preparar la comprensión; para que el accionar educativo se oriente a la formación de ciudadanos que practiquen valores que les permitan interactuar con la sociedad con respeto, responsabilidad, honestidad y solidaridad; aplicando los principios del Buen Vivir.” (Ministerio del Ecuador 2010, p 9).

Con respecto a la comunidad educativa, se demuestra que la “Comunidad escolar está integrada por un conjunto de personas que influyen y son afectadas por el entorno educativo. Así se observa que si se trata de una escuela, ésta está conformada por los alumnos, ex-alumnos, docentes, directivos, padres de familia, benefactores y vecinos. Los mismos que se encargan de promover actividades, que susciten el mejoramiento de la calidad de educación, para logra el bienestar estudiantil. Con esto se busca, no solo impartir instrucción sino lograr la educación integral, caracterizada por estar siempre abierta al cambio, para facilitar su constante desarrollo. Concretamente, el colectivo de elementos personales que intervienen en un proyecto educativo, más concretamente profesores y alumnos forman los elementos primarios, y los padres de familia, como elementos muy directamente relacionados.” (Diccionario de las ciencias de la educación, 2010, p 64).

3.2.2. LA DEMANDA DE EDUCACIÓN DE CALIDAD.

“La Sociedad es un producto de la interacción social de las personas. Por interacción social se entiende, el proceso recíproco que interactúa por medio de varios factores y de



acuerdo al tiempo y lugar. Esta interacción social da lugar a las relaciones sociales, que se produce entre las personas bajo formas sociales establecidas a lo largo de la historia en condiciones particulares. Las relaciones sociales se basan en valores, metas, normas, patrones, que son influenciados por las actividades que los grupos desempeñan.

Todo cambio que se produzca en la interacción humana producirá cambios en las metas, valores, patrones y normas, lo que determinaran las actitudes que las personas toman dentro de un grupo social. Así si se producen cambios en la esfera económica, indudablemente que se producirán cambios en las formas sociales.

A través de la historia, la humanidad ha vivido grandes cambios que han permitido su evolución. La sociedad anterior a este siglo fue una sociedad autoritaria, basada en el mando y la represión, cuyos patrones discriminaron durante siglos a la mujer, dando origen al sistema capitalista, del cual parte el ordenamiento de la economía de los países, caracterizado por la polarización entre la acumulación de la riqueza en pocas manos y la expansión de la pobreza a los más amplios sectores de la población, creando brechas económicas, sociales y culturales de grandes magnitudes.

En este contexto la humanidad demanda cambios sustanciales, la sociedad actual es cada vez más horizontal, democrática, pluralista y flexible, se vive una época de transformaciones muy radicales, se vive una nueva cultura.

A todo esto, contribuyen una serie de factores que están cambiando la faz de la Tierra. Así la administración del planeta ha pasado de la hegemonía del poder a la formación de mega bloques, cuyo objetivo principal es la internalización de la economía lo que dio lugar a la globalización, considerada como un proceso ineludible que avanza a pasos



agigantados, pues cualquier acontecimiento produce efectos totales y simultáneos en todos los rincones del mundo y en todas las esferas de la vida social, política, económica y cultural.”(MEC, 2000, p34)

“La globalización busca un futuro de manera más integrado con otros grupos y otras culturas, para lograr una sociedad que sea a la vez múltiple y convergente, que respete las diferencias individuales y culturales pero que reconozcan la unidad de especie” (Ardila 2005,p 30) . Esta concepción global del mundo, sumada a la creciente disponibilidad de nuevos conocimientos, la tecnología de la comunicación han dado lugar a la llamada sociedad de la informática, donde cada persona está obligada a ser más eficiente cada día para enfrentar los retos del tercer milenio.

Otro aspecto a analizar es la democratización de la sociedad,” la democracia participativa en la que todo individuo quiere tomar parte en la dirección de las instituciones y en las decisiones de la comunidad, lo que a permitido una valoración muy alta de la autonomía y la autogestión ; las personas quieren tomar por su cuenta las riendas de su propia vida, dando lugar a un desarrollo autónomo en el que va tomando progresivamente conciencia sobre el cuidado de la naturaleza y medio ambiente, su empeño actual es la protección de la biodiversidad y alcanzar el desarrollo sostenible.

A esto se agrega el resurgimiento espiritual y religioso, la sociedad se encuentra en búsqueda de las raíces y valores comunes con un optimismo esperanzador, en el que las energías de la humanidad se aproxima a su madurez espiritual.” (Alvear, 2003, p13)

En este contexto la educación no puede permanecer como un ente pasivo, debe dotar de instrumentos a niños/as para que valoren, comprendan y actúen en un contexto social, de forma positiva y puedan enfrentar exitosamente los desafíos de la sociedad de la información y del conocimiento, guiándolos a un desarrollo amplio de pensamiento y modo de actuar inteligente y creativo.

En este contexto las principales demandas que la sociedad latina hace hoy a la educación son:



- “Educación para un humanismo universal,
- Educación para el pluralismo, la participación y la cooperación,
- Educación para una ciencia y tecnología autóctonos,
- Educación para el futuro,
- Educación para el liderazgo de la mujer,
- Educación para la autonomía y
- Educación para la conservación y desarrollo del medio ambiente.”(Alvear, 2003, p 16)

En conclusión el reto de las instituciones educativas es brindar una educación de calidad que responda a las necesidades actuales de la sociedad.

Ahora bien de acuerdo a un estudio realizado por el Buró Nacional de Economía Americano (2009, p19), “un mayor grado de instrucción educativa afecta de manera positiva los ingresos salariales que una persona puede obtener a lo largo de su vida. Esto, debido a que un mayor grado de instrucción se traduce en un incremento de la productividad de la persona y el progreso técnico de un país. De tal manera que el rendimiento que pueda tener el sector educativo de un país, puede ser un factor decisivo a la hora de determinar la calidad de vida de sus habitantes.

Respecto a la educación ecuatoriana, la situación del sector educativo se puede medir a través de dos parámetros: cobertura y calidad. Para medir la cobertura, se suelen utilizar las tasas de escolarización, las cuales comprenden los niveles de educación primaria, secundario y educación superior. De acuerdo a cifras oficiales en el 2009, en el Ecuador las tasas de escolarización a nivel nacional fueron: primaria 94,8%, secundaria 58,1% y educación superior con el 20,1%. En cambio, la tasa de analfabetismo que representó como un indicador general de la cobertura, fue de 7,8%².

Para medir la calidad en los niveles primario, secundario y educación superior, el Ministerio de Educación realiza las pruebas SER a nivel nacional a partir del año 2008. Anteriormente se realizaban las pruebas APRENDO, las cuales fueron realizadas en cinco ocasiones. De acuerdo a los resultados del 2008, la calidad del sector educativo es



baja; como se puede reflejar en las principales áreas de estudios como son: Matemáticas, Lenguaje y Comunicación, lo que ocasiona que la población estudiantil a nivel primario y secundario se ubique en rangos entre el 21 al 49%, lo que da una calificación insuficiente para Matemáticas, y 10 al 29% para Lenguaje y Comunicación.

Concomitantemente, para medir la calidad de educación superior, se suele tomar como referencia su ubicación en los rankings internacionales. Según el ranking mundial de universidades en la web la mejor Universidad del Ecuador ocupaba el puesto 803 entre las mejores 8000 universidades del mundo.

Con la finalidad de mejorar la cobertura educativa, el actual Gobierno ha implementado medidas como la gratuidad de la educación, la cual ha buscado incorporar más estudiantes al sistema. Sin embargo, dicha medida ha dificultado el acceso a la educación en lugar de facilitarlo, debido a la limitada capacidad de oferta que posee el sector en términos de infraestructura. Adicionalmente, se puede apreciar en las cifras de escolarización que las tasas para nivel secundario y superior siguen manteniéndose bajas. Por otro lado, a través de los Proyectos de Ley Orgánica de Educación y Educación Superior, el Gobierno busca aplicar reformas que permitan mejorar la calidad del sistema educativo. En relación a la Ley Orgánica de Educación, se busca mejorar la calidad de docentes en base incentivos salariales y establecer un currículum único nacional, cuya competencia será de la Autoridad Educativa Nacional; en tanto que, la Ley Orgánica de Educación Superior a través de un sistema de evaluación presidido por el CONEA, busca determinar y garantizar la calidad de la educación.

Finalmente, un sistema alternativo al propuesto sería aquel que fortalezca la demanda educativa en lugar de su oferta. Este sistema, podría surgir de una coalición entre el sector público y privado, manteniendo el subsidio a la educación de manera directa a los padres de familia o estudiantes a través de un sistema de bonos escolares. Esto, permitiría elegir a los individuos donde estudiar y a quién dar sus bonos. De tal manera, que cada institución buscará ofrecer una mejor calidad educativa, con el fin de captar la mayor cantidad de bonos escolares, lo cual beneficiará tanto en cobertura como



en calidad al sistema educativo y aquellas instituciones que logren satisfacer de manera más eficiente las demandas educativas de los estudiantes.”

3.2.3. POLÍTICAS EDUCATIVAS: LA CARTA MAGNA, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, LEY DE EDUCACIÓN, PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN, DINAMEP.

“El Gobierno Nacional se encuentra empeñado en impulsar un proceso de Reforma Democrática del Estado para incrementar los niveles de eficiencia, agilidad y articulación de las entidades públicas del Estado, priorizando temas estructurales de interés nacional tales como educación, salud y bienestar social. En este momento histórico que vive el país de cambios y transformaciones, la normativa que rige el sector educativo debe estar en completa coherencia con las políticas educativas que lleva adelante el Gobierno y sobre todo con los preceptos constitucionales que garantizan la vigencia de un estado de derecho. La carencia de políticas de estado concordantes con las necesidades del sistema educativo provocó que se institucionalice un modelo educativo acorde al esquema neoliberal predominante que consideraba la inversión como un gasto y que estaba privatizando la escuela pública. La aprobación del Plan Decenal marcó el cambio de época en materia educativa y representó la gran oportunidad para corregir la ausencia de políticas públicas. Esta política de Estado en educación está recogida en las cinco revoluciones que contiene el Plan Nacional de Desarrollo, constituyendo el punto de quiebre y cambio en el perfeccionamiento social del país y cuyos ejes articuladores están recogidos en la actual Constitución de la República. La Constitución vigente incorpora una serie de artículos que promueven el fortalecimiento de la gestión educativa garantizando que el Estado busque ofrecer servicios y bienes educativos de calidad a sus ciudadanos”.(Ley General de Educación)

Dentro de las políticas establecidas en el Ecuador en relación con la educación se tiene:

“Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006 al 2015

Plan Nacional Decenal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia.

Plan Nacional de Educación Para Todos 2003 al 2015

Análisis del Art. 26



“Este artículo 26, presenta el concepto fundamental de educación que propone la nueva Constitución. Destacando cuatro aspectos importantes para las familias y la sociedad.

- a.- La educación como un derecho permanente de las personas.
- b.- La educación como un área prioritaria de la inversión estatal.
- c.- La educación como una garantía de inclusión.
- d.- La educación como un espacio de participación de las familias.

Este primer artículo, determina que la educación es un derecho de todas las personas, señala la obligatoriedad que tiene el estado de garantizar la educación en el país, convirtiéndola en una garantía para el buen vivir, por ello la sociedad en su conjunto está obligada a aportar en este proceso.

Análisis del Art. 27

El artículo 27, describe los elementos constitutivos de la educación que lo propone como derecho básico a todos los ecuatorianos.

Entre las características de dicha educación, destacan dos aspectos.

- a.- Estará centrada en el ser humano.
- b.- Concebirá al ser humano holísticamente, es decir, "como un todo distinto de la suma de las partes que lo componen", según la definición que consta en el Diccionario de la Real Academia Española.

Este artículo también recuerda la importancia que tiene la educación para la construcción de una sociedad democrática, justa y solidaria.

El objetivo de este artículo busca que los ecuatorianos tengan una igualdad de oportunidades, que sepan compartir conocimientos con los demás y que vivan en un ambiente de paz.

Análisis del Art. 28

El punto más importante que se destaca en el artículo 28 de la Constitución del 2008, es garantizar que la educación pública esté abierta para todas las personas (que sea universal) y que no promueva ninguna religión en particular (que sea laica).



La principal conquista del liberalismo es ratificada en esta constitución; El Laicismo subraya que la escuela fiscal debe respetar toda creencia religiosa. También hace hincapié en la universalidad de la educación sin discriminación alguna, garantizando la movilidad a la que siempre está sujeta la educación, e inclusive determinando su gratuidad hasta el nivel superior.

Análisis del Art. 29

El artículo 29, garantizará la larga tradición en el mundo académico de la Universalidad: la libertad de cátedra, que es indispensable para el libre debate de las ideas. También mantiene el derecho a la educación en su propia lengua, lo que es fundamental para mejorar los niveles de aprendizaje.

Análisis del Art. 343

Este artículo, forma parte de la descripción del Régimen del Buen Vivir, se refiere a los objetivos del sistema nacional de educación, es decir, destaca la centralidad del estudiante en el proceso de enseñanza/aprendizaje, que son principios pedagógicos de enorme importancia para la consecución (Acción y efecto de conseguir), de seres humanos a desarrollarse holísticamente, en una visión intercultural integrada en el sistema nacional de educación, caracterizada por el respeto a la diversidad del país.

Relacionándose también con el numeral 57 donde trata sobre los derechos de los pueblos originarios del país. Esta constitución garantiza el derecho de las comunidades indígenas a ser parte del sistema intercultural bilingüe.

Análisis del Art. 344

El artículo 344 establece, que el Estado, por medio de la autoridad competente fortalecerá la rectoría del sistema nacional de educación. Así se superaran años de incertidumbre o confusión en la asignación de responsabilidades dentro del proceso educativo.

El Estado controlará paso a paso lo que hacen los departamentos que integren la educación para propender a la calidad de la misma, siendo de vital importancia para su desarrollo.

Análisis del Art. 345

El artículo 345 define tres aspectos importantes:

a.- Destaca el carácter público de los servicios educativos, en el cual queda establecido los objetivos de todos los centros educativos que deberán ser coherentes con los principios constitucionales.



b.- Los servicios educativos se prestarán a través de establecimientos públicos, fiscomisionales y particulares; insiste en la libertad de enseñanza.

c.- Todos los centros educativos deben ofrecer servicios de carácter social: como enfermería, orientación vocacional y psicológica, etc.

Al analizar este artículo genera confusión al hablar de la educación “particular”, en la cual no se aclara si es gratuita o no, ya que se puede entender que todas las instituciones particulares deben prestar dicho servicios, pero no aclara si deben ser ayudados económicamente por el Estado para brindar estos servicios sin costo alguno.

Análisis del Art. 346

Este artículo, instauro la creación de una institución independiente que se dedicará exclusivamente a llevar adelante la tarea de evaluación, la cual es fundamental para continuar mejorando la calidad de la educación pública.

Actualmente la mayor parte de las Universidades tienen certificaciones de calidad pero en la parte administrativa y de manejo de procesos, pero la evaluación que se debe dar es netamente en la educación porque todavía se puede encontrar maestros denominados "clásicos", es decir, los típicos maestros que eran el centro de atención, utilizando los métodos tradicionales cuando en la actualidad está como eje "las competencias", y para colmo hay maestros que no tienen títulos de docentes, titulados en otras profesiones ejerciendo la docencia; como dice el viejo adagio popular "zapatero a tus zapatos" quien no tiene título de docente no debe ejercer la profesión de docente en ningún nivel de educación.

Análisis del Art. 347

El artículo 347, enuncia las responsabilidades que el Estado tendrá para garantizar la educación de los ciudadanos. De los 12 ítems, se destacan tres obligaciones que son muy importantes y novedosos:

a.- El numeral **4**, establece la obligación a las instituciones educativas de instruir a los estudiantes sobre las bases de una democracia sistemática a través del Sistema Educativo.

b.- En el numeral **10**, manda la inclusión progresiva en el currículo de la enseñanza de al menos una lengua ancestral, (que las lenguas ancestrales deban ofrecerse como asignaturas en las aulas de escuelas y colegios; la preparación de maestros de lenguas indígenas, así como el diseño de los planes curriculares y textos escolares lo cual requerirán de algún tiempo).



c.- El numeral **11**, garantiza la participación activa de los estudiantes, sus familias, y los docentes en los procesos educativos, (recordando que el sistema educativo no es propiedad del Estado, sino de toda la comunidad educativa, es decir, niñas, niños y jóvenes, y sus representantes).

La primera formación tiene que empezar desde la familia, fortaleciendo principios y costumbres que permitan tener una sociedad respetuosa en todos los aspectos, motivándolos a una superación diaria, debe concientizarse la participación de los padres, educandos, educadores y la sociedad en general para lograr vivir en armonía.

Análisis del Art. 348

En este artículo destaca, la gratuidad de la educación pública, declara también que los centros educativos fiscomisionales (administrados por misiones religiosas) cumplan ciertos requisitos como son: gratuidad, igualdad de oportunidad, rendición de cuentas y calificación de acuerdo a la ley.

Garantizando la gratuidad en la educación mediante la distribución de recursos necesarios para esta, que serán dados siguiendo criterios de equidad social, poblacional y territorial. La no transparencia en el manejo de los fondos dados por el Estado a estas instituciones será sancionada con la destitución de las autoridades y de los servidores o servidoras de las instituciones ayudadas.

Análisis del Art. 349

El artículo 349 garantiza la carrera del docente, lo que significa que los profesores del sistema educativo gozarán de un sistema de formación profesional que les permita actualizarse permanentemente, este artículo también institucionaliza un sistema de evaluación del desempeño docente y lo vincula a la política salarial en todos los niveles. La Constitución 2008 sienta bases para una educación pública de calidad y calidez que enmarca un sistema de estímulo permanente que reconoce a los mejores educadores. El salario del docente será una consecuencia directa del buen desempeño del profesor en el proceso educativo a su cargo.

Análisis del Art. 350

El artículo 350, tiene como objetivo la formación académica y profesional de los estudiantes a nivel superior o universitario, mediante los avances tecnológicos y científicos, los mismos que les permitirán enfrentar los grandes retos del nuevo milenio.

Análisis del Art. 351



En el artículo 351, enuncia que este Sistema se regirá por los principios de una autonomía responsable con igualdad de oportunidades, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimientos, utilizando el dialogo espontáneo y dirigido.

Análisis del Art. 352

El artículo 352, reconoce que el Sistema de Educación Superior estará integrado por: Universidades, Escuelas Politécnicas, Institutos Superiores, Técnicos, Tecnológicos, Conservatorios de Música y Arte, que no tendrán fines de lucro, sino que serán creados para el progreso del país.

Análisis del Art. 353

Este artículo destaca dos aspectos importantes para el Sistema de Educación Superior:

a.- Un organismo público de planificación, regulación y coordinación, con los respectivos actores de la función ejecutiva.

b.- Un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones.

Estos dos literales determinan cuales son los organismos encargados de regular las Universidades, las características que deben tener los mismos y que permitan garantizar una educación de calidad.

Análisis del Art. 354

EL artículo 354, establece la creación y financiamiento de nuevas casas de estudios y carreras universitarias públicas, es decir, que se sujetaran a los requerimientos del desarrollo nacional.

Determina las condiciones que deben reunirse para que el organismo competente llegue a dar su visto bueno para crear una universidad. Ese mismo organismo puede suspender a las mismas si no aportan al desarrollo nacional.

Análisis del Art. 355

Este artículo, ratifica el derecho de las Universidades a gozar de autonomía, la misma que significa libertad plena para buscar el desarrollo de las ideas, el adelanto científico y tecnológico. Sus predios son inviolables, la fuerza pública solo se hará presente si las autoridades lo soliciten o en casos que se asemejen a la necesidad de ingresar al hogar de cualquier ciudadano. La cual se resaltan dos puntos importantes como son:



a.- La autonomía no exime a las instituciones del sistema de educación superior de ser fiscalizadas, de la responsabilidad social, rendición de cuentas y participación en la planificación nacional.

b.- La Función Ejecutiva no podrá privar de sus rentas o asignación presupuestaria, o retardar las transferencias a ninguna institución del sistema, ni clausurarlos o reorganizarlos de forma total o parcial.

Análisis del Art. 356

El artículo 356, establece la gratuidad de la educación superior pública hasta el 3° nivel, el cual dependerá de la responsabilidad académica de las/os estudiantes, tendrán las mismas oportunidades los de educación superior particular mediante becas, créditos cuotas de ingreso u otros, etc.

En este aspecto el Estado busca la calidad de educación en los egresados para que puedan servir de igual forma a la sociedad.

Análisis del Art. 357

En el artículo 357 enuncia, que las universidades y escuelas politécnicas podrán crear fuentes complementarias de ingresos para mejorar su capacidad académica mediante la investigación u otros que permitan la integración y equidad social, basándose fundamentalmente en la Calidad y en los criterios definidos por la ley.

En esta definición de autonomía responsable queremos resaltar tres puntos:

a.- La autonomía permite la libertad académica, el libre intercambio de ideas y la producción de Arte, Ciencia y Tecnología.

b.- La autonomía implica el respeto a las leyes de convivencia por parte de quienes transitan en los predios universitarios.

c.- La autonomía exige que la institución universitaria participe en la planificación nacional.

Por su parte, la disposición transitoria primera ordena que, en el plazo de un año a partir del inicio de la vigencia de la Constitución 2008, el país cuente con nuevas leyes que regulen la educación.



En cumplimiento de la disposición transitoria decimonovena, el Gobierno Nacional hará una evaluación integral de centros educativos uní docentes (que cuentan con un solo maestro) y pluridocentes (que cuentan con varios maestros pero no todos los necesarios para cubrir todos los grados de educación básica), con el objeto de garantizar la participación del Estado en materia de educación. El Gobierno evaluará el sistema Nacional de Educación de adultos, conocido como "educación popular".

El inciso primero de la transitoria vigésima establece que en el futuro el Gobierno Nacional creará una institución educativa superior dirigida por el Ministerio de Educación que preparará profesionalmente a maestros, administradores, directivos de escuelas y colegios con el fin de tener una mejor organización educativa.

- El Estado estimulará la jubilación de los docentes del sector público, mediante el pago de una compensación variable que relacione edad y años de servicio.
- El monto máximo será de ciento cincuenta salarios básicos unificados del trabajador privado en general por año de servicios. La ley regulará los procedimientos y métodos de cálculo.
- La disposición transitoria vigésimo primera fortalece y refrenda el actual programa de estímulo a la jubilación voluntaria de los docentes por cuanto los montos vigentes se mantienen dentro de los máximos permitidos por la disposición transitoria. En la ley especial sobre jubilación que regulará, en un futuro que se espera sea cercano, los nuevos procedimientos y métodos de cálculo, deberán constar los financiamiento con fuentes permanentes claramente identificadas en concordancia con el artículo 286 de esta Constitución, que ya analizamos. Asimismo, también estará en concordancia con el artículo 287, que dice: "Toda norma que cree una obligación financiada con recursos públicos establecerá la fuente de financiamiento correspondiente".

Finalmente no se puede terminar estas primeras reflexiones acerca de las disposiciones constitucionales sobre educación sin mencionar una fundamental. La Constitución de 2008 fortalece la protección de niñas, niños y adolescentes al garantizar su derecho a recibir educación de manera continua, sin interrupciones de carácter político, partidista, gremial o de cualquier otra índole, que tanto daño han hecho, sobre todo a la calidad de la educación pública.



El artículo 326, en el numeral 15 expresa: Se prohíbe la paralización de los servicios públicos de salud, saneamiento ambiental, educación, justicia, bomberos, seguridad social, energía eléctrica, agua potable y alcantarillado, producción hidrocarburífera, procesamiento, transporte y distribución de combustible, transportación pública, correos y telecomunicaciones. La ley establecerá límites que aseguren el funcionamiento de dichos servicios.

Los paros de actividades con las ulteriores pérdidas de clases, empobrecían la calidad de la educación pública y privada, violando el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes; pues aquello se trata de dejar en el pasado”. (Clery, 2009)

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

En enero de 2007 se inicio la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, «Plan para la Revolución Ciudadana», el cual se basa en el Plan de Gobierno que el Movimiento País presentó a la ciudadanía, en el marco de su participación electoral de los años 2006, 2007, 2008.

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 plantea nuevos retos orientados hacia la materialización y radicalización del proyecto de cambio de la Revolución Ciudadana, para la construcción de un Estado plurinacional e intercultural y finalmente para alcanzar el Buen Vivir de los Ecuatorianos. Este plan busca recoger y concretar las revoluciones delineadas en el proyecto de cambio de la Revolución Ciudadana.

Este plan entrega 12 objetivos y varias metas, dentro de ellas, en el área educativa nos expresa lo siguiente:

Objetivo 1: Auspiciarla igualdad, la cohesión y la integración social y territorial.

Meta 1.5: Aumentar la educación inicial y el desarrollo cognitivo.

- *Aumentar el desarrollo intelectual y emocional de los niños y niñas
- *Incorporar 400.000 niños y niñas a programas o servicios de desarrollo infantil
- *Aumentar al 30% la tasa de educación inicial
- *Alcanzar los 96% de niños y niñas matriculados en primer año de básica



*Promover la estimulación temprana de niños y niñas con alguna discapacidad

Objetivo 2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía

Meta 2.1: Alcanzar el 96% de matrícula en educación básica

Meta 2.2 Integrar a la educación regular a los niños, niñas y adolescentes con alguna discapacidad

Meta 2.3: Aumentar en 25% el número de adolescentes en educación media o bachillerato

Meta 2.4: Incrementar el rendimiento escolar de alumnos y alumnas en matemáticas y castellano

Meta 2.5: Ecuador libre de analfabetismo (nacional) (urbano y rural) al 2009

Meta 2.6: Aumentar los docentes de educación básica con títulos universitarios

Meta 2.7: Triplicar el acceso a Internet (SENPLADES)

LEY DE EDUCACIÓN.

La Ley de Educación en su título I de los principios generales, capítulo I ámbito, fines y principios educativos en su Art.1 establece que: “La presente Ley tiene como objeto regular los fines y principios generales que orientan la educación ecuatoriana, en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la pluri-nacionalidad.

Esta Ley desarrolla los derechos, obligaciones y garantías en el ámbito educativo y establece las regulaciones básicas para la estructura, los niveles y modalidades, modelo de gestión, el financiamiento y la participación de los actores del Sistema. Se exceptúa la educación superior, que se rige por su propia Ley”.

En el Art.2 Se establecen los fines de la educación.

a) “La educación tiene como finalidad primordial el pleno desarrollo de la personalidad de los estudiantes para convivir en una sociedad intercultural y plurinacional, democrática y solidaria; para ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones; y para que sean capaces de contribuir al desarrollo de una cultura de paz entre los pueblos y de no violencia entre las personas.

b) La educación constituye un instrumento del desarrollo de la capacidad de análisis y la conciencia crítica de las personas, que permite su inserción en el mundo como sujetos activos con la vocación transformadora de construir una sociedad justa y equitativa.

c) La educación fomentará el desarrollo de una conciencia ciudadana para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, calidad de vida y el uso racional de los recursos naturales.



d) La educación contribuirá al desarrollo integral, autónomo, sostenible e independiente de las personas, que garantice la plena realización individual y colectiva del Buen Vivir SumakKawsay.

e) La educación debe estar centrada en la persona y garantizar su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia”.

El Art.3, indican los principios educativos.

“Los principios educativos son los criterios jurídicos y conceptuales que originan, sustentan y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo.

La actividad educativa se desarrolla atendiendo los siguientes principios generales:

a) Equidad e Inclusión.- Se asegura la posibilidad real de las personas para el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. Esto implica ofrecer igualdad de oportunidades a grupos con necesidades educativas especiales y, al mismo tiempo, desarrollar una ética de la inclusión que se manifiesta en una cultura escolar que destierre prácticas y discursos excluyentes. Se debe promover la equidad en aspectos tales como discapacidad, etnia, género, orientación sexual, condición socioeconómica, origen regional o nacional, y garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos de todas las personas.

b) Calidad.- Se garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad, que sea pertinente, adecuada y contextualizada, actualizada, articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades, y que incluya procesos de evaluación permanentes. Se considera al educando como el centro del proceso educativo, por lo que se deben desarrollar contenidos y metodologías flexibles y apropiadas para sus necesidades y realidades.

c) Calidez.- Se establece, en el plano afectivo, el interés superior de los estudiantes, y se garantiza el bienestar de jóvenes y adultos, propendiendo a la convivencia armónica de la comunidad educativa.

d) Integralidad.- Se debe reconocer y promover la relación entre cognición, reflexión, emoción, valoración, actuación y el lugar fundamental del diálogo, el trabajo con los otros, la disensión y el acuerdo como espacios para el sano crecimiento, en interacción, de estas dimensiones.

e) Laicidad.- Se mantendrá neutralidad frente a las religiones y cultos, evitando la imposición de cualquiera de ellos y su proselitismo y adoctrinamiento, para garantizar la libertad de conciencia de los miembros de la comunidad educativa. Lo anterior no debe ir en detrimento del derecho de los estudiantes a una formación equilibrada sobre las diversas religiones y su lugar en la historia.



- f) Ciudadanía democrática.- Supone una formación individual y colectiva que permita cohesión social en la comunidad, que fomente el reconocimiento y respeto a los demás, al entorno natural, a los bienes públicos y privados. Busca identificar espacios de bienestar común, a través del cumplimiento de deberes y obligaciones, y el ejercicio y exigencia de derechos.
- g) Interculturalidad.- Se busca obtener en los estudiantes el conocimiento, la valoración y la aceptación de las diferentes nacionalidades, culturas y pueblos que conforman el Ecuador y el mundo, propugnando la unidad en la diversidad, propiciando el diálogo intercultural e intracultural, y propendiendo la valoración de las formas y usos de las diferentes culturas que sean consonantes con los derechos humanos universales.
- h) Especificidad Cultural y Lingüística.- Se reconoce el derecho de las personas a una educación que les permita construir y desarrollar su propia identidad cultural. Se garantiza el derecho a una educación en las lenguas nativas ancestrales de los estudiantes de las nacionalidades y pueblos indígenas. Se debe procurar la libertad de elección y adscripción identitaria, proveyendo a los estudiantes el espacio para reflexionar a qué fin sirven esas elecciones y las consecuencias de esas elecciones.
- i) Pluralismo político e ideológico.- Se garantiza una formación pluralista en las diversas corrientes e ideologías políticas, evitando el adoctrinamiento ideológico y partidista.
- j) Articulación.- Supone conexión, fluidez, gradación curricular entre niveles del sistema: desde lo macro hasta lo micro-curricular y con enlaces entre los distintos niveles educativos
- k) Unicidad y apertura.- Implica que el sistema educativo se guía por una visión coherente sobre el aprendizaje y que está controlado por la autoridad educativa, que reconoce las especificidades de la sociedad diversa, plurinacional, multicultural y multiétnica.
- l) Obligatoriedad.- Se establece la obligatoriedad de la educación regular desde el nivel de educación inicial hasta el nivel de bachillerato o su equivalente.
- m) Gratuidad.- Se garantiza la gratuidad de la educación pública a través de la eliminación de cualquier cobro de matrículas, pensiones y cualquier otro rubro, así como de las barreras que el acceso y la permanencia en el sistema educativo.
- n) Acceso y permanencia.- Se garantiza el derecho a la educación en cualquier etapa o ciclo de la vida de una persona. Se garantiza su acceso, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna.
- o) Participación y corresponsabilidad.- Los actores educativos junto con el Estado son corresponsables en el desarrollo de los procesos educativos. Se busca establecer una gestión escolar compartida entre los distintos miembros de la comunidad: directivos, docentes, estudiantes, madres y padres de familia y otros actores sociales. Este proceso implica que estos



actores sociales ejecuten acciones que contribuyan al desarrollo integral de la comunidad y garanticen la utilización de sus instalaciones y servicios para favorecer dicho desarrollo.

p) Transparencia y exigibilidad.- Supone transparentar a la sociedad los recursos empleados y las acciones tomadas por los actores del sistema educativo, para determinar sus logros y debilidades, y en consecuencia sostener o mejorar dichos logros y corregir dichas debilidades. Para el efecto, se aplicarán procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación a través de un sistema de rendición de cuentas”. (Ley General de Educación)

Esta ley también incluye la regulación de la educación particular, para acabar con malas prácticas; la reforma del Bachillerato, para que éste responda a las necesidades de los estudiantes y del país; y la creación de un sistema ágil de resolución de conflictos del sistema educativo, que garantiza que los abusos no queden en la impunidad.

Además permite que se incorporen al sistema educativo a los mejores profesionales de la educación, con esquemas de selecciones ágiles y transparentes, Se ofrecerán mejores condiciones respecto al lugar de trabajo.

EL PLAN DECENAL COMO POLÍTICA DE ESTADO

Desde el primer Acuerdo Nacional “Educación Siglo XXI”, firmado en abril de 1992 (el segundo y el tercero fueron firmados en junio de 1996 y noviembre de 2004, respectivamente), el Ecuador ha venido realizando grandes esfuerzos para definir, por lo menos en el sector educativo, una Agenda de mediano y largo plazo. Por el mandato ciudadano expresado en la Consulta Popular, del 26 de noviembre de 2006, ese anhelo de la sociedad es ahora una realidad concreta: la ciudadanía ecuatoriana convirtió las ocho políticas del Plan Decenal de Educación (2006 – 2015) en políticas de Estado. En ese sentido, el país comprendió que se debe hacer de la educación un compromiso de todos para cambiar la historia. El mandato ciudadano obliga a institucionalizar el Plan Decenal de Educación; esto es, que los programas, sus objetivos y metas, sean construidos en el marco de las políticas de Estado ya definidas y que, como país, se de continuidad sin que importe qué ministro o ministra ejerza la cartera de Educación.

Políticas del Plan Decenal

- a.** Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años.
- b.** Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo.



- c. Incremento de la población estudiantil del Bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de los jóvenes en la edad correspondiente.
- d. Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación de adultos.
- e. Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las Instituciones Educativas.
- f. Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sistema educativo.
- g. Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida.
- h. Aumento del 0,5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta el año 2012, o hasta alcanzar al menos el 6% del PIB.

DINAMEP

“La Dirección Nacional de Mejoramiento Profesional –DINAMEP–, como rectora del desarrollo profesional de los docentes que laboran en el sistema educativo, lidera los procesos de Formación Docente y de Capacitación y Perfeccionamiento Profesional en servicio. Su planificación anual lo fundamenta en los diagnósticos de Necesidades de la Formación Docente y de la Capacitación y Perfeccionamiento Docente, en el marco de los requerimientos de la Política 7 del Plan Decenal de Educación, del Sistema de Desarrollo Profesional, del Sistema Nacional de Evaluación –SER– Ecuador resultados de las pruebas de ingreso al Magisterio Nacional, y requerimientos de sectores ciudadanos, sociales y relacionados con el sistema educativo.

Para la ejecución de los procesos Formación Docente y de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, a nivel nacional, coordina con la Subsecretaría General de Educación, las Subsecretarías Regionales, las Direcciones Nacionales, las Direcciones Provinciales de Educación y las Divisiones Provinciales de Mejoramiento Profesional, DIPROMEPE, que son las responsables finales, de la organización, funcionamiento y control de los diferentes eventos del mejoramiento profesional. Los funcionarios que laboran en la –DINAMEP– cumplen las funciones de investigación, planificación, programación, asesoría y evaluación de los eventos de formación docente y de capacitación y perfeccionamiento docente, facilitados por Universidades contratadas, asistencia técnica internacional u Ogs y ONGs, que han suscrito Convenios con el Ministerio de Educación, para la actualización de los docentes en el conocimiento de la ciencia en general y de la pedagogía, la tecnología en lo particular y su incidencia y aplicación en el desarrollo social, económico y cultural del país, en el contexto de



una realidad cambiante y globalizada, que exige una visión humanista, la práctica de los valores y la vigencia en el ejercicio de los derechos humanos, con orientación al desempeño profesional y a los aprendizajes escolares.

FUNCIONES:

La Dirección Nacional de Mejoramiento Profesional –DINAMEP- investiga, programa, organiza, direcciona, coordina y controla el funcionamiento del sistema nacional de Formación Docente y de Capacitación y Mejoramiento de los docentes del sector educativo en servicio, orientados a la cualificación de la educación, al desempeño docente, y al aprendizajes de los estudiantes, para lo cual debe cumplir las siguientes funciones:

* Investigar y diagnosticar las necesidades de la formación inicial, la capacitación y perfeccionamiento de los docentes en servicio del sistema educativo. Participar en la planificación y programación general de la educación y de la ejecución de las Políticas del Plan Decenal de Educación.

* Elaborar el Plan Operativo Anual de la Institución

* Celebrar Convenios de cooperación para la ejecución de proyectos de formación inicial y de capacitación y perfeccionamiento docente, relacionadas con las políticas y acciones educativas que ejecuta el Ministerio de Educación

* Proponer a la Dirección Nacional de Planeamiento innovaciones y adecuaciones curriculares.

* Elaborar y difundir en el magisterio nacional material científico, pedagógico y Tecnológico.

* Asesorar, planificar, controlar y evaluar la ejecución de programas de formación inicial y de la educación presencial, semipresencial y a distancia. La formación inicial y la capacitación y el perfeccionamiento de los docentes en servicio, se constituyen en los pilares fundamentales para la aplicación del Modelo de Desarrollo Profesional, que de manera sistémica, progresiva y financiada, deberá atender la cualificación de todos los docentes del sistema educativo nacional que deberá ser:

- **Universal:** atiende las necesidades de capacitación de los docentes y directivos institucionales

- **Permanente:** funciona todo el año escolar

- **Funcional con el puesto de trabajo:** las temáticas tiene relación con la función laboral de los docentes.

- **Gratuita:** con presupuestos del Estado por considerar que la mejor inversión es la preparación del docente.

Para la ejecución de estas acciones, la DINAMEP previa autorización del Ministro de



Educación, suscribirá Convenios con Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas, para que mediante la modalidad presencial, semipresencial y a distancia, actualicen científica y pedagógicamente a los docentes del país.”(Ministerio de Educación del Ecuador, 2010)

3.2.4. POLÍTICAS MICRO INSTITUCIONALES.

Las políticas micro institucionales son aquellas que permiten viabilizar las políticas educativas establecidas desde el gobierno, estos se llevan a cabo a través de los PEI (proyectos educativos institucionales), en donde se recogen los aspectos como: La misión, visión, perfiles, objetivos estrategias, y políticas encaminadas a brindar un servicio de calidad, el mismo que debe responder a las necesidades actuales de la sociedad así como involucrarse dentro de las políticas establecidas de manera general por el Gobierno.

SÍNTESIS.

En este capítulo se ha desarrollado el tema del contexto laboral de la educación, para lo cual en primer lugar se ha proporcionado una visión general de lo que es el sistema Educativo Ecuatoriano, su estructura y cuáles son sus principales demandas para una educación de calidad.

Luego se abordó lo relacionado con las políticas educativas tomando en consideración desde la Norma Suprema que es la Constitución en donde se establecen los parámetros generales que debe regir la educación hasta las Políticas Micro institucionales que nos dan la posibilidad de viabilizar de manera concreta las Políticas Educativas establecidas.

3.3. NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE.

3.3.1 DEFINICIÓN.

Se debe manifestar que no existe un solo concepto o definición en relación a este término: Rosa María Torres del Castillo en su documento Nuevo Papel Docente (1998) expresa: “La gran diversidad de contextos y situaciones entre regiones y países hace difícil (o, en todo caso, irrelevante) la generalización de esta definición; la complejidad y la situación sumamente crítica a la que ha llegado la formación profesional es apenas un aspecto, la heterogeneidad de ese conjunto de sujetos genéricamente agrupados como “docentes” entre otros aspectos.”



Al analizar los términos que componen este concepto se dice que, “Con el término docente se hace referencia a los educadores que trabajan en el sistema escolar, incluyendo a los directores y supervisores. La importancia de articular estos tres estamentos se hace evidente en el marco de nociones como equipo escolar, desarrollo profesional y gestión escolar, junto con la administrativa, curricular y pedagógica. Se aborda la cuestión de la formación docente dentro del concepto de aprendizaje permanente, entendiéndose que los saberes y competencias docentes son el resultado no sólo de su formación profesional sino de aprendizajes realizados a lo largo y ancho de la vida, dentro y fuera de la escuela, y en el ejercicio mismo de la docencia.” (Castillo R, 1998)

En conclusión se manifiesta que, las razones y condiciones de la formación docente dependen del papel que se asigne a la educación y al sistema escolar. La definición del modelo educativo, a su vez, está en relación con el tipo de sociedad al que se aspira obtener.

3.3.2. COMPETENCIAS PROFESIONALES

Para realizar un análisis de la definición de competencias, partiremos de diferentes posiciones teóricas.

“El término de competencias comienza a ser utilizado a finales de la década del 50 en los Estados Unidos, fundamentalmente por teóricos pertenecientes a la corriente de la psicología cognitiva.

El propio desarrollo de la investigación en este campo ha permitido generar dos grandes grupos de enfoques a partir de dos dimensiones fundamentales: la cosmovisiva para la comprensión de las competencias donde se encuentra la formación para la competitividad y la formación para la ciudadanía del siglo XXI y un segundo enfoque según su dimensión estructural funcional donde se encuentra el enfoque reduccionista / conductista y el integrador / contextualista. (Castellanos Simóns, 2003: 5-8).

El primer grupo de enfoque se clasifica de acuerdo al resultado final y el objetivo para el cual se desarrollan las competencias del profesional, considerando las condiciones, características y prioridades del sistema sociopolítico y económico, así como las exigencias del entorno social y laboral en el cual se desempeñan los individuos.



En el caso del segundo enfoque va dirigido a cómo se modelan y desarrollan las competencias profesionales y al papel que desempeñan cada uno de los componentes que la integran, así como las interacciones que se dan entre estos en el desarrollo de las mismas.

Autores como Bogoya Maldonado (1999) plantea que "la competencia es vista como una oportunidad o una capacidad para poner en escena una situación problemática y resolverla, para explicar su solución y para controlar y posesionarse de esta. La competencia sólo es visible a través de desempeños, es decir, se necesita una mediación de los desempeños para poder explorar la competencia que se encuentra como una caja negra, posiblemente opaca, que es imperativo develar".

Por su parte (Torrado Pacheco, 1999) plantea que "la competencia es esencialmente un tipo de ligado a conocimiento ciertas realizaciones o desempeños, que van más allá de la memorización, la rutina. Se trata de un conocimiento derivado de un aprendizaje significativo".

Otra definición la ofrece CONOCER (1997) donde expresa que la misma es la: "capacidad productiva de un individuo que se define y mide en términos de desempeño en un determinado contexto laboral, y no solamente de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes; éstas son necesarias pero no suficientes por sí mismas para un desempeño efectivo".

Gonczy (1996) plantea que: "La competencia se concibe como una compleja estructura de atributos necesarios para el desempeño de situaciones específicas. Es una compleja combinación de atributos (conocimientos, actitudes, valores y habilidades) y las tareas que se tienen que desempeñar en determinadas situaciones".

Según Castellanos Simons, (2003) "la competencia es una configuración psicológica que integra diversos componentes cognitivos, meta cognitivos, motivacionales y cualidades de la personalidad en estrecha unidad funcional, autorregulando el desempeño real y eficiente en una esfera específica de la actividad, en correspondencia con el modelo de desempeño deseable socialmente construido en un contexto histórico concreto".

Por su parte Cejas Yanes (2006) comparte esta definición cuando define que la competencia es un sistema de componentes (cognitivos, meta cognitivos, motivacionales y cualidades de la personalidad) que posee un individuo para desenvolverse eficientemente en su vida como ser social en todas las facetas.

El Instituto Nacional de Empleo en España INEM (1995) plantea que: "las competencias profesionales definen el ejercicio eficaz de las capacidades que permiten el



desempeño de una ocupación, respecto a los niveles requeridos en el empleo. Es algo más que el conocimiento técnico que hace referencia al saber, y al saber – hacer. El concepto de competencia engloba no sólo las capacidades requeridas para el ejercicio de una actividad profesional, sino también un conjunto de comportamientos facultad de análisis, toma de decisiones, transmisión de información, considerados necesarios para el pleno desempeño de la ocupación".

Por su parte la Organización Internacional del Trabajo OIT (1993) define el concepto de "Competencia Profesional como la idoneidad para realizar una tarea o desempeñar un puesto de trabajo eficazmente por poseer las calificaciones requeridas para ello. En este caso, los conceptos competencia y calificación, se asocian fuertemente dado que la calificación se considera una capacidad adquirida para realizar un trabajo o desempeñar un puesto de trabajo".

Bunk (1994) plantea que "posee competencias profesionales quién dispone de los conocimientos, destrezas y aptitudes necesarias para ejercer una profesión, puede resolver los problemas profesionales de forma autónoma y flexible, está capacitado para colaborar en su entorno profesional y en la organización del trabajo".

La definición ofrecida por Parra Vigo (2002), propone que "las competencias profesionales son las que permiten al individuo solucionar los problemas inherentes al objeto de su profesión en un contexto laboral específico, en correspondencia con las funciones, tareas y cualidades profesionales que responden a las demandas del desarrollo social".

En cambio Ortiz Torres (2003) en su trabajo "Competencias y valores profesionales", define que las competencias pueden ser definidas como aquellas cualidades de la personalidad que permiten la autorregulación de la conducta del sujeto a partir de la integración de los conocimientos científicos, las habilidades y las capacidades vinculadas con el ejercicio de una profesión, así como de los motivos, sentimientos, necesidades y valores asociados a ella que permiten, facilitan y promueven un desempeño profesional eficaz y eficiente dentro de un contexto social determinado. Expresan un enfoque holístico de la personalidad en la unidad de lo cognitivo, afectivo y conductual".

El estudio de las definiciones ofrecidas por estos y otros autores llevan a sintetizar los elementos comunes que se manifiestan en cada una de ellas:

- La relación entre desempeño y competencia.
- La relación entre competencia y actividad en sus tres componentes: actividad cognoscitiva, práctica y axiológica.



- La identificación de la competencia como capacidad a partir de su concepción en el desarrollo de la personalidad.
- La relación de la competencia y la solución de problemas relacionados con la profesión.
- La competencia como configuración psicológica y la relación entre los procesos cognitivos y afectivos en la formación y desarrollo de la misma.
- Su relación con las exigencias del entorno.

Los análisis teóricos realizados en este sentido permiten ofrecer una valoración acerca de la definición de competencias profesionales desde un enfoque pedagógico, de forma tal que permita modelar su estructura con vistas a propiciar una mejor comprensión de la interacción existente entre el componente cognitivo y afectivo en el desarrollo de las mismas, su manifestación en el desempeño pedagógico profesional de los profesores, así como por su papel en el mejoramiento del mismo.” (Santos Baranda J 2005)

3.3.3. LOS CUATRO PILARES DE LA EDUCACION PARA EL SIGLO XXI.

Según el informe de la Comisión Internacional sobre educación para el siglo XXI presentado en la UNESCO, frente a los numerosos desafíos del porvenir, la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social. De allí la función esencial de la educación en el desarrollo continuo de la persona y las sociedades.

Por otro lado en este informe se ha establecido como un principio fundamental la educación a lo largo de la vida la cual se basa en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir y juntos aprender a ser.

- Aprender a conocer, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone además: educarse a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.
- Aprender a hacer a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a un gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias



sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia.

- Aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia –realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.
- Aprender a ser para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Con tal fin, no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitud para comunicar...etc.

El concepto de educación a lo largo de la vida es la llave para entrar en el siglo XXI. Ese concepto va más allá de la distinción tradicional entre educación primaria y educación permanente, coincide con otra noción formulada a menudo: la de sociedad educativa en la que todo puede ser ocasión para aprender y desarrollar las capacidades del individuo.

- Con este nuevo rostro, la educación permanente se concibe como algo que va mucho más allá de lo que hoy ya se practica, particularmente en los países desarrollados, a saber, las actividades de nivelación, de perfeccionamiento y de conversión y promoción profesional de los adultos. Ahora se trata de que se ofrezca la posibilidad de recibir educación para todos, y ello con fines múltiples, lo mismo si se trata de brindar una segunda o tercera ocasión educativa o de satisfacer la sed de conocimientos, de belleza o de superación personal, perfeccionar y ampliar los tipos de formación estrictamente vinculados con las exigencias de la vida profesional, incluidos los de formación práctica.
- En építome, la "educación a lo largo de la vida" debe aprovechar todas las posibilidades que ofrece la sociedad, requisito válido para todos los países pero según modalidades y con contenidos diferentes: el fortalecimiento de la educación básica; con el consiguiente realce dado a la enseñanza primaria y a sus clásicos aprendizajes de base, es decir, leer, escribir y calcular, pero también saber expresarse en un lenguaje propio para el diálogo y la comprensión.
- La necesidad de abrirse a la ciencia y a su mundo, para entrar en el siglo XXI con sus profundos cambios científicos y tecnológicos.



- Adaptar la educación básica a los contextos particulares y a los países y poblaciones más menesterosos. Partir de los datos de la vida cotidiana, que brinda posibilidades tanto de comprender los fenómenos naturales como adquirir las distintas formas de sociabilidad.
- Recordar los imperativos de la alfabetización y de la educación básica para los adultos.
- Privilegiar en todos los casos la relación entre docente y alumno, dado que las técnicas más avanzadas sólo pueden servir de apoyo a esa relación (transmisión, dialogo y confrontación) entre enseñante y enseñado.
- Hay que replantear la enseñanza secundaria en esta perspectiva general de educación a lo largo de la vida. El principio esencial radica en organizar la diversidad de cauces sin cancelar nunca la posibilidad de volver ulteriormente al sistema educativo.
- Se clarificarían en gran medida los debates sobre la selectividad y la orientación si ese principio se aplicara plenamente. Todos comprenderían que, fueran cuales fuesen las decisiones tomadas y los cauces seguidos en la adolescencia, no se les cerraría en el futuro ninguna puerta, incluida la de la escuela misma. Así cobraría todo su sentido la igualdad de oportunidades.
- La universidad debe situarse en el centro del dispositivo, aunque, como ocurre en numerosos países, existan fuera de ella otros establecimientos de enseñanza superior.
- La universidad tendría atribuidas cuatro funciones esenciales:
 1. La preparación para la investigación y la enseñanza.
 2. La oferta de tipos de formación muy especializados y adaptados a las necesidades de la vida económica y social.
 3. La apertura a todos para responder a los múltiples aspectos de lo que llamamos educación permanente en el sentido neto del término.
 4. La cooperación internacional.
- La universidad debe asimismo poder pronunciarse con toda independencia y plena responsabilidad sobre los problemas éticos y sociales -como una especie de poder intelectual que la sociedad necesita para que la ayude a reflexionar, comprender y actuar.
- La diversidad de la enseñanza secundaria y las posibilidades que brinda la universidad deben dar una respuesta válida a los retos de la masificación suprimiendo la obsesión del “camino real y único”. Gracias a ellas, combinadas con la generalización de la alternancia, se podrá también luchar eficazmente contra el fracaso escolar.
- El desarrollo de la educación a lo largo de la vida, supone que se estudien nuevas formas de certificación en las que se tengan en cuenta todas las competencias adquiridas.



Aunque es muy diversa la situación psicológica y material de los docentes, es indispensable revalorizar su estatuto si se quiere que la “educación a lo largo de la vida” cumpla la misión clave que le asigna la Comisión en favor del progreso de nuestras sociedades y del fortalecimiento de la comprensión mutua entre los pueblos. La sociedad tiene que reconocer al maestro como tal y dotarle de la autoridad necesaria y de los adecuados medios de trabajo.

- La educación a lo largo de la vida conduce directamente a la noción de sociedad educativa, es decir, una sociedad en la que se ofrecen múltiples posibilidades de aprender, tanto en la escuela como en la vida económica, social y cultural.

- Por tanto, a los docentes les concierne actualizar sus conocimientos y las competencias.

Hay que incentivar su vida profesional de tal forma que estén en condiciones de perfeccionar su arte y de aprovechar las experiencias realizadas en las distintas esferas de la vida económica, social y cultural.

- Aunque en lo fundamental la profesión docente es una actividad solitaria en la medida en que cada educador debe hacer frente a sus propias responsabilidades y deberes profesionales, es indispensable el trabajo en equipo, particularmente en los ciclos secundarios, a fin de mejorar la calidad de la educación y de adaptarla mejor a las características particulares de las clases o de los grupos de alumnos.

- El informe hace hincapié en la importancia del intercambio de docentes y de la asociación entre instituciones de diferentes países, que aportan un valor añadido indispensable a la calidad de la educación y, al mismo tiempo, a la apertura de la mente hacia otras culturas, otras civilizaciones y otras experiencias. Así lo confirman las realizaciones hoy en marcha.

- Todas las orientaciones deben ser objeto de diálogo, incluso de contratos, con las organizaciones de la profesión docente, esforzándose en superar el carácter puramente corporativo de tales formas de concertación. En efecto, más allá de sus objetivos de defensa de los intereses morales y materiales de sus afiliados, las organizaciones sindicales han acumulado un capital de experiencia que está dispuesto a poner a disposición de los decisores políticos.

La Comisión se ha hecho eco de otra utopía: la sociedad educativa basada en la adquisición, la actualización y el uso de los conocimientos. Estas son las tres funciones que conviene poner de relieve en el proceso educativo. Mientras la sociedad de la información se desarrolla y multiplica las posibilidades de acceso a los datos y a los hechos, la educación debe permitir que todos puedan aprovechar esta información, recabarla, seleccionarla, ordenarla, manejarla y utilizarla. Por consiguiente, la educación tiene que adaptarse en todo momentos los cambios de



la sociedad, sin dejar de transmitir por ello el saber adquirido, los principios y los frutos de la experiencia. Por último, ¿qué hacer para que, ante esta demanda cada vez mayor y más exigente, las políticas educativas alcancen el objetivo de una enseñanza de calidad y equitativa? La Comisión se ha planteado estas cuestiones con respecto a los estudios universitarios, los métodos y los contenidos de la enseñanza como condiciones necesarias para su eficacia.

- Mientras los sistemas educativos formales propenden a dar prioridad a la adquisición de conocimientos, en detrimento de otras formas de aprendizaje, es preciso concebir la educación como un todo. En esa concepción deben buscarse inspiraciones y orientaciones a las reformas educativas, tanto en la elaboración de los programas como en la definición de las nuevas políticas pedagógicas.

3.3.4. COMPETENCIAS PROFESIONALES DOCENTES.

La doble faceta de docente e investigador exige al profesor una correcta preparación tanto para la adquisición de conocimientos y actualización de los mismos, para el desarrollo de nuevas habilidades y destrezas exigibles en una sociedad en permanente cambio. En este punto se desarrollara un estudio de las nuevas competencias docentes y de cómo su desarrollo profesional se encuentra sometido al influjo de la sociedad, de la información y la comunicación. Asimismo se reclama la capacitación de los profesionales de la educación en el dominio y explotación didáctica de las nuevas tecnologías tras reconocer que con su auxilio se puede lograr la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en sintonía con los cambios que hoy se operan en la sociedad y en el individuo.

El creciente desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, el acelerado cúmulo de información y la omnipresencia de las comunicaciones en el entorno social, contribuyen a que en el ámbito educativo se lleven a cabo las necesarias transformaciones para adecuarse a una sociedad en estado de cambio permanente, con nuevas necesidades y valores. Los profesores deben ser capaces de acomodarse a continuos cambios dramáticos, tanto en el contenido de su enseñanza como en la forma de enseñar mejor.

Ante estos desafíos surgen numerosos interrogantes: ¿transformará radicalmente la nueva tecnología la manera en que tiene lugar la educación? ¿Qué competencias habrá de asumir el profesor para dar respuesta a la sociedad del siglo XXI? ¿Están los profesionales de la educación suficientemente preparados para asumir el reto tecnológico para la formación de las futuras generaciones? ¿La



integración curricular de las nuevas tecnologías en el marco de la educación formal contribuirá a la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje?

No cabe duda de que las nuevas tecnologías están transformando la ecología del aula y las funciones docentes, y estos cambios están induciendo una mutación sistemática en las teorías y en las prácticas didácticas. El desarrollo tecnológico actual nos está situando ante un nuevo paradigma de la enseñanza que da lugar a nuevas metodologías y nuevos roles docentes.

Si se considera que numerosos estudios corroboran que después de los factores familiares es la capacidad del profesor el factor determinante más influyente para el éxito con los estudiantes, con independencia de su nivel socioeconómico, esto justifica que se centre la atención en definir las competencias que habrán de desempeñar los profesionales de la educación ante el reto y demandas que la sociedad del siglo XXI exija.

En el momento actual no se puede seguir considerando a los docentes como almacenes del saber y por lo tanto dispensadores omnipotentes del conocimiento. La cantidad de información que existe sobre cualquier tema es de tal envergadura que es imposible pensar que puedan existir personas que pretendan saber todo de todo. Afortunadamente están los medios electrónicos para ayudar con este volumen de información.

En la sociedad de la información el modelo de profesor cuya actividad se basa en la clase magistral es obsoleto. Las redes telemáticas pueden llegar a sustituir al profesor si éste se concibe como un mero transmisor de información, ya que en las redes tienen gran capacidad para almacenar información y desde ellas se puede adaptar dicha información a las necesidades particulares de cada alumno.

El profesor no puede ni debe competir con otras fuentes informativas, sino erigirse en elemento aglutinador y analizador de las mismas. En el momento que vivimos no basta con saber el contenido de la materia para enseñar bien.

El profesor debe ser un conocedor de su materia, pero además ha de aprender a ser un experto gestor de información sobre la misma, un buen administrador de los medios a su alcance, y desde esta orientación, dinamizar el aprendizaje de sus alumnos. Una ayuda eficaz para la gestión de la información que aceleradamente se genera en la sociedad de la investigación y la comunicación y TIC

Desde esta perspectiva se desprende un cambio importante en el papel del docente, que pasará de ser expositora guía del conocimiento y, en última instancia, ejercerá como administrador de



medios, entendiendo que estos medios de comunicación constituyen una parte muy significativo al cambio o innovación de la educación al generar nuevas posibilidades de expresión y participación. « La recreación de las relaciones entre educadores y alumnos, pone en crisis al maestro informador, dando cabida al educador animador, al comunicador, al coordinador, al facilitador del aprendizaje, dejando de ser el alumno el receptáculo pasivo de la información para convertirse en el agente actor del proceso de expresión.

El nuevo papel del profesor con relación al uso de la Tecnología de la Información y la Comunicación puede entenderse atendiendo al siguiente cuadro, en el que se especifican las características y tareas del profesor desde dos modelos educativos contrapuestos de comunicación que el medio le ofrece, para hacer más adecuado, exitoso y atractivo el proceso de aprendizaje de los alumnos; el profesional debe preparar su práctica desde la reflexión de sus intervenciones como docente, que pueda ayudar a sus alumnos a «aprender a asimilar» en una sociedad cambiante y en constante evolución.

La tarea del profesor se dirige a que los alumnos aprendan por ellos mismos, y para lograr este propósito realizarán numerosos trabajos prácticos de exploración. Frente al profesor centrado en la transmisión de conocimiento, asentado en bases de poder, conciencia social y política, aparece la figura del profesor como facilitador, entendido como aquel docente capaz de preparar oportunidades de aprendizaje para sus alumnos.

Atendiendo a las nuevas teorías psicopedagógicas sobre el aprendizaje, el profesor debería orientar a sus alumnos a utilizar la nueva tecnología, para que ellos mismos vayan construyendo su conocimiento, participando de forma activa en su propio proceso de aprendizaje. La figura del profesor se entiende más como un tutor del proceso de aprendizaje.

Con la integración de nuevas tecnologías en el ámbito educativo, las aulas en las que son debidamente explotadas se convierten en un espacio abierto e interactivo que permite asegurar el derecho a una educación para todos, sin límites ni fronteras.

Desde este enfoque el profesor adopta una función más de gestor del aprendizaje de sus alumnos que de transmisor de conocimiento. El conocimiento se ha vuelto dinámico, y ello compromete a inducir destrezas y estrategias a los alumnos. La relación entre lo que se sabe y lo que se es capaz de aprender cambia día a día, acercándonos a un aprendizaje continuo. Ante estos incesantes cambios se debe tomar una actitud de estar al día, estar preparados para los cambios y no establecer puntos de llegada sino procesos de evolución.

En este marco, y a partir de las competencias básicas que debe tener todo docente como el dominio de la materia que imparte (competencia cultural), cualidades pedagógicas (habilidades didácticas,



tutoría, técnicas de investigación, acción, conocimientos psicológicos y sociales...), habilidades instrumentales y conocimiento de nuevos lenguajes y características personales (madurez, seguridad, autoestima, equilibrio emocional, empatía...), el profesor Marqués (2002; pp.310-321) sintetiza las principales funciones que los profesores deben realizar hoy en día:

- Planificar cursos (conocer las características individuales y grupales de sus alumnos, diagnosticar sus necesidades, diseñar currículum).
- Plantear estrategias de enseñanza y aprendizaje (preparar estrategias didácticas que incluyan actividades motivadoras, significativas, colaborativas, globalizadoras y aplicativas y que consideren la utilización de Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación...).
- Buscar y preparar recursos, materiales didácticos (diseñar y gestionar los recursos).
- Proporcionar información y gestionar el desarrollo de las clases manteniendo el orden (informar a los alumnos de las fuentes de información, los objetivos, contenidos, metodología y evaluación de la asignatura que han sido previamente contrastados...)
- Motivar al alumnado (despertar la curiosidad e interés de los alumnos hacia los contenidos y actividades relacionadas con la asignatura...).
- Hacer participar a los estudiantes (incentivar la presentación pública de algunos de los trabajos que realicen...).
- Facilitar la comprensión de los contenidos básicos.
- Ser ejemplo de actuación y portador de valores.
- Asesorar en el uso de recursos.
- Orientar la realización de actividades.
- Tutoría (presencial y telemática).
- Realizar trabajos con los alumnos (implicarse en la realización de trabajos colaborativos con los estudiantes).
- Evaluar (evaluación formativa y sumativa, fomentando la autoevaluación de los estudiantes y de las intervenciones docentes).
- Fomentar actitudes necesarias en la «sociedad de la información» (actitud positiva y crítica hacia las tecnologías de la información y de la comunicación; valoración positiva del pensamiento divergente, creativo y crítico, así como del trabajo autónomo, ordenado y responsable; trabajo cooperativo. Adaptación al cambio, saber desaprender...)



- Trabajos de gestión (realización de trámites burocráticos... colaborar en la gestión del centro utilizando las ayudas tecnológicas...).
- Formación continua (actualización en conocimientos y habilidades didácticas; mantener contactos con otros colegas y fomentar la cooperación e intercambios...).
- Contacto con el entorno (conocer la realidad del mundo laboral al que accederán los alumnos; mantener contacto con el entorno escolar...).

En el informe del Consejo Escolar de Castilla la Mancha sobre «El educador en la sociedad del siglo XXI», se señalan algunos rasgos que definen el modelo de profesor que se está demandando desde la sociedad:

- Educador que forma a la persona para vivir en sociedad, desarrollando una instrucción integral que incluye la formación de conocimientos, procedimientos y actitudes. Que oriente a los alumnos simultáneamente a la realización de sus tareas de enseñanza.
- Instructor democrático, abierto a la participación, justo en sus actuaciones y tolerante.
- Motivador, capaz de despertar en los alumnos el interés por el saber y por desarrollarse como personas.
- Capacitado para aprender de la reflexión sobre su propia experiencia.
- Implicado con su profesión, vocacionado, que busca contribuir a la mejora de la situación social a través del ejercicio profesional.

Se precisan nuevos profesionales del aprendizaje, con un papel y un estatus redefinidos. Los profesionales de la educación deberán reorientar sus objetivos en función de la cultura circundante, así como sus procedimientos y técnicas. Necesitan cambiar su manera de trabajar tanto individual como grupalmente, su relación con la organización del centro y la manera de acceder a la información que se necesite.

En las actuales circunstancias tecnológicas, culturales y sociales, el profesor deberá responderá los objetivos de la educación de las generaciones del siglo XXI. Salinas (1996), permite seguir un esquema de orientación para llegar a los objetivos deseados.

- Preparar para un trabajo cada vez más versátil, capaz de responder a las cambiantes necesidades, mediante las destrezas básicas necesarias (educación para el empleo).
- Entender la realidad que a uno le toca vivir y entenderse uno mismo, cambiar al aprendizaje de cómo vivir en una sociedad tecnificada (educación para la vida)



- Comprender el impacto de la ciencia y la tecnología en todos los aspectos de la sociedad, que requiere, además de las disciplinas tradicionales, un punto de vista más global: educación para la responsabilidad ambiental y para el desarrollo armonioso de las relaciones intra e inter sociedades (educación para el mundo.)
- Desarrollar el análisis crítico de tal manera que sean capaces de entender conceptos y desarrollarlos por ellos mismos: favorecer la creatividad, las destrezas físicas y sociales, y en particular las comunicativas y organizativas (educación para el auto desarrollo)
- Educar para un uso constructivo del tiempo de ocio y al mismo tiempo que la educación se vaya convirtiendo en una actividad placentera (educación para el ocio)

En estos objetivos hay una clara presencia de los nuevos medios de información y comunicación, así como del desarrollo del análisis crítico y de la creatividad. Esto hace necesarias ciertas destrezas y capacidades a la hora de manejar estas potentes herramientas, dado que la capacitación tecnológica del profesorado se esta convirtiendo en un imperativo en consonancia con el tiempo y dejando de lado prejuicios y resistencias infundadas que puedan hacer creer que las nuevas tecnologías puedan desplazar o suplantar el papel de los docentes. Lo que sí se afirma cada vez con mayor fuerza es que el profesor con dominio de nuevas tecnologías desplazará al profesor que no tenga dicha capacidad. Debiendo apuntar algunas competencias tecnológicas básicas en la profesión docente que potencia el desarrollo profesional como docentes del siglo XXI.

Tener una actitud crítica, constructiva y positiva hacia las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC), ya que forman parte del tejido social y cultural.

Conocer las posibilidades de las nuevas tecnologías para la mejora de la práctica docente.

Aplicar las NTIC en el ámbito educativo tanto en tareas relacionadas con la gestión de los centros educativos como en la organización de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en el aula.

Seleccionar, utilizar, diseñar y producir materiales didácticos con NTIC que promuevan la adquisición de aprendizajes significativos (multimedia, páginas web...), que conviertan el aula en un laboratorio fomentando el protagonismo y la responsabilidad de los alumnos.

Utilizar con destreza las NTIC, tanto en actividades profesionales como personales.

Integrar las NTIC en la planificación y el desarrollo del currículum como recurso didáctico mediador en el desarrollo de las capacidades del alumno, promoviendo hábitos de



indagación observación, reflexión y autoevaluación que permitan profundizar en el conocimiento y educarse a aprender.

Promover en los alumnos el uso de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de información y vehículo de expresión de sus creaciones.

Desempeñar proyectos de trabajo colaborativo (listas de discusión, debates telemáticos, cursos de formación online...) con una actitud solidaria, activa y participativa.

Un profesional comprometido con la educación deberá actuar, en consecuencia, preparando a las nuevas generaciones para convivir con los medios desde una formación que promueva la participación y reflexión crítica en su uso e interpretación. No se debe seguir enseñando a las generaciones del futuro con las herramientas que formaron parte del pasado. Mi derecho a no cambiar termina justo allí donde comienza el derecho de mis alumnos a una mejor educación (Fernández Muñoz R,2009).

3.3.5. NECESIDADES DE FORMACION EN EL ECUADOR.

Según el informe de la situación de la formación docente inicial y en servicio en Colombia, Ecuador y Venezuela elaborado por Eduardo Fabara Garzón con la colaboración de Martha Lucía Buenaventura y Jorge Torres (CENAISE 2004), indica:

En el Ecuador la formación de docentes para los niveles inicial y básico está confiada a los institutos pedagógicos, los cuales dependen del Ministerio de Educación y Cultura; en el país existen alrededor de 25 institutos pedagógicos (IPED) y 8 interculturales bilingües (IPIB).” estos fueron creados para atender las demandas de docentes de manera sectorizada, existen uno por provincia y dos o más en las provincias de mayor concentración poblacional, en tanto que los IPIB están ubicados en lugares de mayor población indígena, por lo que estos toman en cuenta la existencia de diferentes grupos lingüísticos.

Los institutos pedagógicos han formulado su visión, misión y mecanismos de gestión pedagógica, administrativa y financiera.

Visión: liderar la formación docente inicial y permanente de maestros de educación preprimaria, primaria y áreas especiales, de acuerdo con los avances científicos, tecnológicos y las necesidades de la comunidad educativa en su contexto, para mejorar la educación que promueve el desarrollo sustentable del país”. DINAMEP (2000).



Misión: formar docentes en pre servicio y en forma continúa para los niveles preprimario, primarios y áreas especiales afines, con criterio abierto, pensamiento crítico, auto gestionado, innovador y creativo, con elevada autoestima y valores éticos y morales, capaces de potenciar el desarrollo de la inteligencia y el pensamiento de los niños del país. Reforzar, a su vez, al sistema educativo nacional con investigaciones e innovaciones pedagógicas que permitan mejorar la práctica educativa del docente ecuatoriano, DINAMEP (2000).

A hora bien en relación a las universidades y la formación de docentes se puede decir que en el país no existe una política unitaria en cuanto a la formación de docentes que ofrece la universidad ecuatoriana. Hasta hace unos años, los docentes que corresponden a la educación inicial y a la básica eran formados por los institutos pedagógicos (IPED), en tanto que la formación para la educación media ha estado confiada a las universidades. Ese patrón de comportamiento ha cambiado en los últimos años, puesto que muchas universidades ofrecen formación para los niveles inicial y básico. Esta propuesta ha sido ampliamente acogida por los usuarios, al punto que actualmente existen más alumnos en los programas universitarios de pregrado para formación en educación preescolar y básica, que en los propios IPED, muchos de los cuales se encuentran al borde de su extinción por falta de estudiantes, la razón es que con cuatro años de estudio universitario obtienen el título de licenciados en educación y en los IPED, con tres años, solo acceden al título de profesores de educación primaria. Además, económica y socialmente, la licenciatura tiene un mayor reconocimiento que el título de profesor. En Ecuador no existe una universidad pedagógica que establezca los lineamientos políticos y estratégicos de la formación docente impartida por las universidades, como acontece en Colombia y Venezuela. Sin embargo, hay dos universidades que cuentan con una importante cantidad de programas formativos para docentes y tiene el mayor número de alumnos, al comparar con otras universidades: la Universidad Central de Ecuador, con su sede principal en la ciudad de Quito, y la Universidad Técnica Particular de Loja, que, como su nombre lo dice, tiene su sede principal en Loja, pero que al ser una oferta de educación a distancia, tiene muchos centros de referencia en varias ciudades de Ecuador y en otros países donde viven los ecuatorianos. En virtud de la autonomía universitaria, no existe una sola concepción filosófica, ni una sola orientación doctrinaria en cuanto a la formación, puesto que cada universidad formula sus objetivos y estrategias de formación de los docentes. Hay que mencionar que la mayoría de ofertas de las universidades en relación a la formación en muy poco responde a las nuevas sensibilidades sociales y pedagógicas; salvo unas pocas, tampoco se consideran las nuevas corrientes en términos de lo que significa el desarrollo de otras opciones educativas,



como el caso de la educación intercultural bilingüe. Los ciclos doctorales que se ofertan son igualmente tradicionales; no se toma en cuenta la necesidad de especialistas en evaluación, currículo, supervisión educativa, por citar unos pocos. Es necesario destacar que hay dos universidades particulares que ofertan especialidades para la educación técnica. Esta es una iniciativa muy interesante, dado el gran déficit de profesores en estas áreas que tiene el sistema educativo nacional.

“La carencia de políticas de estado concordantes con las necesidades del sistema educativo provocó que se institucionalice un modelo educativo acorde al esquema neoliberal predominante que consideraba la inversión como un gasto y que estaba privatizando la escuela pública. La aprobación del plan decenal marcó el cambio de época en materia educativa y representó la gran oportunidad para corregir la ausencia de políticas públicas. Esta política de Estado en educación está recogida en las cinco revoluciones que contiene el plan nacional de desarrollo constituyendo el punto de quiebre y cambio en el desarrollo social del país y cuyos ejes articuladores están recogidos en la actual Constitución de la República, la misma que incorpora una serie de artículos que promueven el fortalecimiento de la gestión educativa garantizando que el Estado busque ofrecer servicios y bienes educativos de calidad a sus ciudadanos, para lo cual se establece que el Estado garantizará al personal docente, en todos los niveles y modalidades, estabilidad, actualización, formación continua y mejoramiento pedagógico y académico; una remuneración justa, de acuerdo a la profesionalización, desempeño y méritos académicos. La ley regulará la carrera docente y el escalafón; establecerá un sistema nacional de evaluación del desempeño y la política salarial en todos los niveles. Se establecerán políticas de promoción, movilidad y alternancia docente. Art.349. En este marco el gobierno de la revolución ciudadana presentó a la Asamblea Nacional su proyecto de nueva ley de educación, que permitirá profundizar la revolución educativa. La propuesta contempla cambios revolucionarios como un nuevo modelo de gestión del sistema educativo, desconcentrado, que garantiza la correcta administración del sistema educativo y facilita los trámites. Además la propuesta redefine la carrera docente e introduce un estricto esquema de meritocracia y remuneración variable por desempeño, con evidentes beneficios para los maestros.



El proyecto también crea las juntas de resolución de conflictos que simplifican los procesos en el sistema educativo, y resguardan el cumplimiento de los derechos a la educación; la creación de un proyecto de ley de educación que plantee una reforma importante al sistema de ingresos, escalafón y promociones del magisterio, con la finalidad de brindar a los docentes oportunidades para que se reconozca su esfuerzo y su desempeño, sin menoscabar derechos sino al contrario ampliando beneficios reales. El escalafón propuesto contempla cuatro categorías para el maestro, a las cuales se accede según las funciones, títulos, desarrollo profesional, tiempo de servicio y resultados en los procesos de evaluación. Dentro de cada categoría, a su vez se establecen diferentes niveles salariales, que pueden ser alcanzados de acuerdo con los méritos y los resultados de las evaluaciones. Con un número de niveles que pueden ser superados en menor plazo (12 años), y un sistema que premie los logros profesionales, el nuevo escalafón garantiza la revalorización docente.

La nueva ley también brinda a los miembros del magisterio mejores posibilidades de acceder a diferentes puestos, a través de concursos de méritos y oposición con reglas claras: docente mentor, subdirector, vicerrector, inspector, subinspector, asesor educativo, auditor educativo, etc. Los concursos para rectores y directores estarán abiertos a los miembros del magisterio y a educadores que no estén en carrera docente pública, siempre con rigurosas condiciones. (Boletín mensual del ministerio de educación del Ecuador – N°24 - septiembre 2009).

Si se analiza todos estos aspectos se puede concluir que las exigencias de formación docente son cada más estricta y las posibilidades de formación se deben ampliar en forma paralela a fin de responder a las necesidades actuales.

Por su parte, la Ministra de Educación Gloria Vidal en el Foro Nacional de Formación Docente Inicial que se desarrolló en la ciudad de Quito y contó con la presencia de expositores nacionales e internacionales de gran trayectoria, especializados en el tema. (2010), hizo una reminiscencia de la formación docente y de la educación inicial, mencionando los cambios que se han ido ejecutando en estos ámbitos.

“Precisó que el país en la actualidad está en proceso de cambios de marcos legales en educación superior y básica y aclaró que la Ley de Educación Superior ha establecido la articulación académica de los Institutos Superiores Pedagógicos (ISPED) a la Universidad Nacional de Educación (UNAE), que será dirigida por el Ministerio de



Educación en lo académico administrativo y financiero por mandato constitucional, especificada en la Ley General de Educación Intercultural.

Argumentó que la UNAE será un espacio para apoyar los procesos pedagógicos y de gestión académica de los ISPED y para promover la construcción de los perfiles de salida y estándares curriculares de carreras de formación docente que servirán al Ministerio para aliviar sus procesos de ingresos con dichos perfiles.

Finalmente promocionó al Foro Nacional como un proceso de comienzo para identificar experiencias exitosas de otros países del mundo.

Por su parte, Cinthia Chiriboga destacó que el foro trabajó en lo que se refiere a las experiencias exitosas en formación docente inicial y estrategias de intervención para reformas educativas e innovadoras en la formación inicial, destacó el apoyo de la Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica –VVOB- y UNESCO.”

SINTESIS.

En este capítulo se desarrolla los siguientes aspectos: Necesidades de formación docente, para lo cual se parte de la definición; lo relacionado a las competencias profesionales a fin de establecer los parámetros básicos para determinar qué y cuáles son las competencias profesionales de la sociedad actual, así mismo se enfoca los cuatro pilares fundamentales de la educación para el siglo XXI, constituyendo los ejes esenciales de las exigencias actuales en relación a la docencia; se aborda también las competencias profesionales docentes, con el objetivo de dar un parámetro general de las características, habilidades y destrezas que los docentes deben reunir de cara a las exigencias actuales de la sociedad estudiantil.

4.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

De acuerdo al proyecto la investigación es de tipo mixto cuantitativo (datos estadísticos) y cualitativo (análisis de datos numéricos).



Este análisis es de tipo descriptivo porque es una forma concreta de implementar y facilitar la orientación metodológica del objeto de la investigación. Llegando de esta manera al objetivo propuesto.

La Universidad Técnica Particular de Loja proporcionó una nómina de alumnos correspondientes a la muestra de la población total de los titulados, así mismo nos facilitó las encuestas necesarias para ser aplicadas.

4.2 PARTICIPANTES DE LA INVESTIGACIÓN

En este proceso investigativo participaron:

- 15 titulados de la UTPL (2005-2010)
- 2 Empleadores.
- Alumnos investigadores
- Equipo planificador e investigador.
- Tutora del trabajo de fin de carrera.

Es importante definir el término titulado y directivo.

Titulados: Son las personas que finalizaron satisfactoriamente los ciclos de estudio, su investigación, se incorporaron y recibieron el título de Licenciados en Ciencias de la Educación en alguna de sus menciones.

Directivos: Se denominan a las personas que se encuentran dirigiendo alguna institución pública o privada en la cual los titulados mantienen vínculos laborales.

4.3 INSTRUMENTOS

Para la aplicación de los instrumentos de la investigación fueron tomados de la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación), adaptados y validados por el equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la Educación, a la reglamentación y entorno nacional:

- Cuestionario 1: Titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación



- Cuestionario 2: Empleadores/Directivos de las Instituciones Educativas
- Guía didáctica.

4.4 RECURSOS.

4.4.1 Humanos.

- Titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación del año 2005 al 2010
- Empleadores Directivos Instituciones Educativas Titulados en la UTPL
- Egresadas de la escuela de Ciencias de la Educación Mención Educación Infantil.

4.4.2 Institucionales

- Ministerio de Educación y cultura
- Tribunal Supremo
- Universidad Técnica Particular de Loja
- Colegio Sudamericano

4.4.3 Materiales

- Cuestionarios.
- Cámara de Fotos
- Computadora
- Internet
- Transporte

4.4.4 Económicos

- Autofinanciamiento



4.5. Procedimiento

Una vez seleccionados los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación por parte de la UTPL, se procede a la investigación con la recolección de datos a través de la aplicación de encuestas.

Luego de la tabulación se realizó el análisis e interpretación de resultados en las tablas estadísticas para complementar el trabajo investigativo.

5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

5.1 Caracterización socio demográfica

5.1.1 Titulación de los Investigados/Titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

TABLA 1

P.1. PREGRADO. MENCIÓN.	f	%
Educación Infantil		
Educación Básica	14	93,3
Lengua y Literatura	1	6,66
Químico Biológicas		
Físico Matemáticos		
Ciencias Humanas y Religiosas		
Otra mención		
En otra universidad		
No contesta		
TOTAL	15	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.



Observando los resultados estadísticos se puede deducir que un 93,3% de encuestados de nuestra provincia han optado por la titulación en Educación Básica, sin embargo un 6,66% que corresponde a un titulado se ha inclinado por la Mención Lengua y Literatura.

Se puede deducir que existe un alto grupo de personas que eligen esta mención ya que la Educación Básica abarca un área de trabajo muy extensa, en algunos casos, los titulados ya se desempeñaban como docentes en este medio.

TABLA 1.1

NIVEL DE POSTGRADO (MAESTRÍA)	f	%
Maestría en Gerencia y Liderazgo Educacional		
Maestría en Pedagogía		
Maestría en Desarrollo de la Inteligencia		
Otro Postgrado		
En otra universidad	1	6,7
No contesta	14	93,3
TOTAL	15	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

En lo que ha Maestría se refiere se observa que un 6,7% alcanzó su titulación en la UNITA (Universidad Tecnológica América), el 93,3% no continuaron sus estudios de nivel de postgrado, por razones demográficas y en algunos casos económicas, por ello no pudieron acceder a una maestría.

Sin embargo hoy en día tienen la necesidad de hacerlo pues el poseer un postgrado o maestría influye positivamente en su currículum y les abre muchas posibilidades de trabajo.



TABLA 1.2

NIVEL DE POSTGRADO	f	%
Especialidad		
Diplomado	2	13,3
En otra universidad	1	6,66
No he realizado estudios de diplomado o especialidad	12	80
No contesta		
TOTAL	15	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

En la presente tabla se puede deducir que un 13,3% realizó un diplomado, un titulado correspondiente a un 6,66% obtuvo su postgrado en otra universidad del país y como se puede visualizar, un alto porcentaje que corresponde a un 80% no ha realizado ningún tipo de diplomado o especialidad.

5.1.2 En caso de que trabaje como docente la institución educativa en la que desempeña es del sector: Urbano-Rural.

TABLA 2

P. 2a. En caso de que trabaje como docente, la institución educativa en la que se desempeña es del sector	f	%
Urbano	9	60,0
Rural	6	40,0
No contesta		
TOTAL	15	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.



En esta tabla se puede observar que hay un 60% de titulados que trabajan en el área urbana y en un porcentaje menor labora en el área rural siendo este 40% de la población investigada.

Una de las razones principales por la que los titulados laboran en el área rural es porque cuentan con un nombramiento dentro del Magisterio de nuestro país, y la primera asignación que reciben es siempre al área rural luego al subir de escalafón o ganar los concursos de méritos son ubicados en el área urbana. Y los docentes que trabajan en el área urbana, son aquellos que prestan sus servicios en instituciones privadas.

5.1.3 Género de los Titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

TABLA 3

A.1 Género	f	%
Hombre	1	6,7
Mujer	14	93,3
TOTAL	15	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

De acuerdo a los resultados que se pueden visualizar en la presente tabla un 93,3% de la población total de encuestados pertenecen al sexo femenino y un 6,7% corresponden al sexo masculino. Lo que manifiesta que cada vez hay más mujeres que deciden incursionar en estudios superiores en distintas ramas, y sobre todo en lo que ha educación básica se refiere puesto que ésta labor la realizará en media jornada siendo posible compartir el tiempo con su familia.

Otra de las razones por las que existe docentes de género femenino es porque la mujer es mas dócil al tratar a otro seres.



5.1.4 Edad de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

TABLA 4

A. 2 Edad en años cumplidos	f	%
20-30 años	7	46,7
31-40 años	5	33,3
41-50 años	3	20,0
51-60 años		
60 + años		
No Contesta		
TOTAL	15	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

De los resultados obtenidos se puede manifestar que hay variedad en las edades de los titulados las mismas que oscilan entre 20 y 50 años distribuidos de la siguiente manera: el 46,7 % de 20 a 30 años, un 33,3% que tienen de 31 a 40 años y un 20% tienen 41 a 50 años.

Siendo así que la población mas inmersa en el ámbito educativo son personas de edad joven, las personas que están dentro de una edad avanzada conforman los titulados éste periodo 2005-2010 por cuanto volvieron a retomar sus estudios, ya que en años anteriores no pudieron continuar su educación superior por asuntos familiares, de tiempo, y problemas económicos.



5.1.5 Lugar donde residen los titulados

TABLA 5

A.3. Provincia de Residencia	f	%
Azuay	15	100,0
Otros (especifique)		
No contesta		
TOTAL	15	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Los datos esta tabla reflejan que el total de encuestados reside en la provincia del Azuay dando como resultado un 100%.

Se pone en manifiesto que la Universidad Técnica Particular de Loja a entregado a los egresados un listado de titulados pertenecientes a la provincia del Azuay únicamente.



5.1.6 Lugar donde obtuvieron la matrícula los Titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

TABLA 6

A.4. Centro Asociado donde estuvo matriculado	f	%
Cuenca	15	100,0
Otros (especifique)		
No contesta		
TOTAL	15	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Analizando a Tabla N° 6 se obtuvieron los siguientes resultados: los estudiantes que lograron la matrícula en la Escuela de Ciencias de la Educación en la ciudad de Cuenca fue del 100%.Indicando así que los estudiantes prefieren educarse dentro de su lugar de residencia por la misma cercanía al centro lo que les evitará trasladarse a otras ciudades para poder culminar estudios.



5.2 SITUACIÓN LABORAL

5.2.1 Reflejo de Situación Laboral actual de los Titulados.

TABLA 7

P.2.¿Cuál de las siguientes situaciones refleja mejor su situación laboral actual?	f	%
Trabaja como docente	13	86,7
Trabaja en un puesto profesional relacionado con lo docencia (vicerrector, asesor pedagógico, coordinador de área, etc)	1	6,7
Trabaja en un puesto profesional no relacionado con la docencia		
Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes como docente		
Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes en un puesto relacionado con la docencia		
Sin trabajo actualmente pero ha trabajado antes como no docente		
Otras situaciones (especifique) Clases particulares en casa.	1	6,7
No contesta		
TOTAL	15	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

La situación laboral de los titulados establece que un 86,7 % trabaja ejerciendo la docencia, el 6,7% se desempeña en un puesto directivo y un 6,7% lo hace en otras situaciones.

Siendo así que un alto porcentaje de encuestados se desempeñan en la labor docente, cabe resaltar que el 6,7% que refleja otras situaciones pertenece a una titulada que imparte clases en su casa a niños con alguna dificultad. En la actualidad se encuentra prestando sus servicios a un menor que por razones de salud no puede asistir normalmente a la escuela, su labor consiste en nivelarlo para que el pueda incorporarse sin problema a las aulas.



5.2.2 Titulados que han trabajado como docentes.

TABLA 8

P.2b. En caso de que trabaje en un puesto profesional relacionado con la docencia o no relacionado con la docencia) ¿Ha trabajado antes como docente?	f	%
si	14	93,3
No	1	6,7
No contesta		
TOTAL	15	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

La presente tabla pone a manifiesto los siguientes resultados: de los titulados que investigados un trabajan como docentes 93.3%; y un 6,7_% no han trabajado como docentes el 6.7%; afirmándonos que la mayoría de los profesionales laboran en el área educativa.

Una de las razones por la que los profesionales han trabajado antes en la docencia es que ellos han obtenido su bachillerato en el Instituto Normal Superior lo que les facultaba a desempeñarse como docentes.

TABLA 8.1

P.2c.(En caso de (2.1) trabajadores actuales como docentes) ¿Trabaja en otro puesto profesional no relacionado con la docencia?	f	%
Si	1	6,7
No	14	93,3
No contesta		
TOTAL	15	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.



En la presente tabla se puede observar que un 6,7% trabaja en un puesto distinto a la docencia, éste porcentaje pertenece a una titulada que a más de trabajar en la docencia lo hace llevando la contabilidad a un local comercial el cual pertenece a un familiar.

El 93,3% de titulados afirma desempeñarse únicamente en el campo de la docencia.

TABLA 8.2

P. 2d.(En caso de estar desempleado) ¿Cuál de las siguientes alternativas se ajusta mejor a su situación actual?	f	%
Prepara carpetas para trabajar en docencia		
Busca empleo como docente sin preparar carpetas para concurso de meritos		
Busca empleo sin restricciones al tipo de puesto de trabajo		
Continúa estudiando otra mención en ciencias de la educación (especifique)		
Continúa estudiando en otra área de conocimiento (especifique)		
Esta tomando cursos de formación continua (especifique)		
Otras situaciones (educación en casa , refuerzo)	1	6,66
No contesta	14	93,3
TOTAL	15	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

De acuerdo a las diferentes alternativas presentadas a los encuestados un 93,3% no contesta lo que nos refleja que todos se encuentran labora en su área.

Un 6,66% pertenece a la titula que imparte clases privadas en su domicilio o en el domicilio de sus alumnos de así requerirlo.

Corroborando lo dicho en las tablas anteriormente analizadas.



5.2.3 Titulados que laboran en el campo de su especialidad.

TABLA 9

P.4.¿Trabaja actualmente o trabajaba en el Ámbito de su especialidad?	f	%
Si	15	100,0
No		
No contesta		
TOTAL	15	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

En cuanto si está laborando actualmente el titulado en el ámbito de su especialidad: el 100% manifiesta que si lo están haciendo.

Habiendo un alto grado de encuestados que se encuentran trabajando actualmente, demostrando así que los profesionales lograron su objetivo en el desempeño de sus carreras.

TABLA 9.1

P.4a En caso de respuesta afirmativa en P.4. ¿en que ámbito ejerce o ejercía?	f	%
Educación infantil		
Educación básica	14	93,3
Lengua y Literatura	1	6,7
Químico Biológicas		
Físico Matemáticas		
Ciencias Humanas y Religiosas		
Otras (especifique)		
No contesta		
TOTAL	15	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación



Analizando la Tabla 9.1, frente a las otras asignaturas presentadas por UTPL, se puede observar que los estudiantes eligieron dos de ellas, Educación Básica con un porcentaje del 93.3% y Lenguaje y Literatura con un porcentaje del 6,7%, todos los titulados laboran en el campo para la cual se prepararon, coincidiendo también con el análisis de las tablas anteriores.

5.2.4 Titulados que trabajan o trabajaron en un empleo como docentes

TABLA 10

P.7. ¿cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o cuanto tiempo trabajó en el ultimo empleo como docente en caso en que en la actualidad no trabaje	f	%
0 - 5 años	11	73,3
6-10 años	2	13,3
11-15 años	1	6,7
15 + años	1	6,7
No contesta		
TOTAL	15	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

De acuerdo a los resultados obtenidos los titulados que trabajan o trabajaron en un empleo como docentes se pudo obtener los siguientes resultados: los rangos de 0 a 5 años se observan con un porcentaje del 73.3%; los rangos de 6 a 10 años presenta un porcentaje del 13.3%; los rangos de 11 a 15 años el 6.7%; los rangos de 15+ años con el 6.7%, indicándonos así que un alto número de encuestados, prestan sus servicios profesionales de 0 a 5 años dentro de sus especialidades.



5.2.5 Titulados que ya trabajaban como docentes cuando iniciaron sus estudios

TABLA 11

P.8: ¿Cuándo inició sus estudios estuvo trabajando como docente	f	%
Si	13	86,7
No	2	13,3
No contesta		
TOTAL	15	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

De los Titulados que ya trabajaban como docentes cuando iniciaron sus estudios de tercer nivel, se obtuvo los siguientes resultados: Si (Activos) con un porcentaje del 86,7% y No (pasivos) en un porcentaje del 13.3%, indicando así que la mayoría de estudiantes ya mantenían una labor docente.

Según han comentado los titulados ha sido su afán de superación lo que ha motivado cursar una carrera universitaria.



TABLA 11.1

P.8a. En caso de que la respuesta sea negativa en p8 y que posteriormente encontró trabajo .¿Cuanto tiempo tardó en conseguir su primer empleo como docente desde que obtuvo la titulación?	f	%
0-1 año	2	13,3
1-2 años		
2+ años		
No contesta	13	86,66
TOTAL	15	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Al analizar la tabla se obtuvo los siguientes resultados; en los rangos de 0 a 1 año el porcentaje fue del 13.3%; y no contestan un porcentaje del 86.66 % corroborando lo expresado en la tabla N° 11 analizada anteriormente, y los estudiantes que no tenían trabajo lo obtuvieron en un lapso de 0 a 1 año después de titularse.



5.2.6 Tiempo que tardaron los titulados en conseguir un empleo no docente.

TABLA 12

P.14. ¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo en un puesto de trabajo no docente desde que obtuvo la titulación	f	%
0-1 años	2	13,3
1-2 años		
2 + años		
No contesta	13	86,7
TOTAL	15	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Como se puede visualizar en la presente tabla un 13.3% de encuestados tardó en conseguir su primer empleo no docente de 0 a 1 año, No contesta proporciona el 86,7%, indicando así que un gran porcentaje de titulados poseía ya un trabajo, inclusive antes de obtener su titulación.



5.2.7 Tiempo que los titulados han trabajado como docentes

TABLA 13

P.15. ¿cuánto tiempo ha trabajado en total como docente desde que obtuvo la titulación	f	%
0-1 años	4	26,7
1.1-2 años	9	60,0
2.1- 3 años	1	6,7
3.1- 4 años	1	6,7
No contesta		
TOTAL	15	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Esta tabla refleja que el tiempo que los titulados han trabajado como docentes desde que adquirieron la titulación fue: de 0 a 1 año con un porcentaje del 26,7%; de 1.1mes a 2 años con un 60.0%; de 2.1mes a 3 años con el 6,7%; de 3.1mes a 4 años con el 6.7%. Revelando que los encuestados en el rango de 1.1meses a 2 años son los que más tiempo trabajan dentro de su área de especialización seguida de los titulados que se encuentran en el grupo de 0 a 1 año.



5.2.8 Tiempo que han trabajado en un puesto no docente desde que obtuvieron su titulación

TABLA 14

P.16. ¿cuánto tiempo ha trabajado en total en un puesto profesional no docente desde obtuvo la titulación?	f	%
0-1 años		
1.1- 2 años	1	6,7
2.1- 3 años		
3.1 a 4 años		
No contesta	14	93,33
TOTAL	15	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Al analizar la tabla N 14, el Tiempo que han trabajado en un puesto no docente desde que obtuvieron su titulación, frente a los diferentes rangos se obtuvo que los de 1.1mese a 2 años se encuentran con un porcentaje del 6.7% y No contestan el 93.33% indicando así que los titulados trabajan en su mayoría dentro de su especialidad en el campo educativo.



5.2.9 El empleo de los titulados demandó un cambio de residencia.

TABLA 15

P.17. ¿Su trabajo actual o su último empleo en caso de que en la actualidad no trabaje, le demandó cambiar el lugar de residencia?	f	%
Si	3	20,0
No	12	80,0
No contesta		

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

De la investigación realizada se obtuvo los siguientes resultados; Un20% por situaciones de trabajo le demandó cambiar de lugar de residencia y el 80% de titulados se mantuvo en su lugar de residencia. Pues esto da a conocer que la mayoría de los titulados están trabajando en su ciudad natal.



5.2.10 Condición de vida de los titulados después de obtener la titulación

TABLA 16

P.21. ¿Su condición de vida luego de titularse en la UTPL, ¿ha mejorado?	f	%
Definitivamente si	7	46,7
Probablemente si	7	46,7
Indeciso	1	6,66
Probablemente no		
Definitivamente no		
No contesta		
TOTAL	15	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

La presente tabla relacionada con la condición de vida de los encuestados de la UTPL luego de la titulación ha mejorado: Pues indica que las condiciones de vida de los titulados han mejorado Definitivamente a un 46.7%: Sin embargo en la misma magnitud un 46.7%; manifiesta que en parte . Y un6.66% se encuentran indecisos en su respuesta.

Indicando que el nivel de vida de los titulados si ha cambiado notablemente después de haber obtenido su titulación.

El titulado que responde estar indeciso manifiesta que no ha podido obtener resultados económicos, pues se encuentra cancelando aún las mensualidades del préstamo adquirido para solventar sus estudios de Cuarto Nivel.



ANÁLISIS DE CUESTIONARIO A EMPLEADORES/DIRECTIVOS.

Entre una larga lista se ha seleccionado a dos titulados a quienes se le ha realizado el cuestionario facilitado por ANECA y adaptado al contexto nacional por el equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL.

De acuerdo a los resultados obtenidos de los empleadores directivos manifiestan que:

Con lo que ha situación laboral se refiere encontramos que los incentivos considerados por la institución donde éstos laboran son: salidas al exterior, a conferencias y a lo que ha incentivos que el ministerio de educación otorga.

Entre las expectativas que la institución demanda es que los maestros tengan una formación continua para que tengan un buen desempeño con sus estudiantes, e ir ganando experiencia en su labor diaria.

Según comentan los titulados directivos se puede indicar también que además de su labor tiene a su cargo el quinto de básica. Mientras que el otro es el encargado de la comisión de medio ambiente.

Por la formación con calidad y excelencia recibida en la UTPL éstos tienen gran cantidad de habilidades adicionales, las cuales son desempeñadas en sus instituciones, entre las cuales podemos resaltar que la una titulada directiva imparte clase extracurriculares de corte y confección y manualidades. En cambio el otro titulado directivo tiene a su cargo las clases de valores y computación que son dadas también con la ayuda de otros titulados que laboran en la institución.



5.3 CONTEXTO LABORAL

5.3.1 Tipo de institución en que los titulados desarrollan su trabajo

TABLA 17

P.3. ¿En que tipo de institución desarrolla/desarrollaba su trabajo?	f	%
Institución educativa fiscal	12	80,0
Institución educativa municipal		
Institución educativa particular	3	20,0
Institución educativa fisco- misional		
No contesta		
TOTAL	15	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

En la presente tabla se puede visualizar que: los que trabajan en Instituciones Fiscales presentan un porcentaje del 80%; Instituciones educativas particulares el 20%; existiendo una incidencia altamente significativa con respecto a los que trabajan en instituciones fiscales, seguida por los que laboran en instituciones particulares con un porcentaje del 20% solamente.

Tomando en cuenta el contexto laboral se puede ver que existe mas acogida de los docentes a la educación fiscal por los beneficios económicos y académicos que estos ofrecen.



TABLA 17.1

P.3a. La institución educativa en la que se desempeña/desempeñaba es de nivel?	f	%
Inicial	1	6,7
Básico	12	80,0
Bachillerato	2	13,3
Superior		
No contesta		
TOTAL	15	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Analizando los resultados con respecto a la Institución en la que se desempeñan los encuestados se obtuvo: que el 6,7% se encuentra laborando en el Nivel inicial. En el Nivel Básico el 80%; y en el bachillerato el 13,3%.

Demostrando así que la mayoría de los titulados en Educación Básica desempeñan su trabajo en el área de su especialidad.



5.3.2 Tipo de relación laboral que tienen los titulados de la CCEE

TABLA 18

P.5.¿Que tipo de relación laboral tiene o tenía con la institución educativa ?	f	%
Nombramiento	6	40,0
Contrato indefinido	7	46,7
Contrato ocasional	1	6,7
Reemplazo	1	6,7
Otras (especifique)		
No contesta		
TOTAL	15	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Con respecto al tipo de relación laboral que tienen los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación se encuentran con nombramiento un 40%; contrato indefinido 46,7%; contrato ocasional el 6,7%; reemplazo el 6,7%; indicando así que los encuestados mantienen un buen nivel laboral dentro de las Instituciones en las cuales prestan sus servicios.



5.3.3 Relación laboral (carga horaria)

TABLA 19

P.6. ¿La relación laboral es /era....?	f	%
A tiempo completo	14	93,3
A tiempo parcial		
Por horas	1	6,66
Otras (especifique)		
No contesta		
TOTAL	15	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

La presente tabla confirma que el 93,3% trabajan la jornada completa y el 6,66% que pertenece a la titulada que labora por horas. Revelando así que los encuestados cumplen con los horarios exigidos por los organismos reguladores de la función docente.



5.3.4 Tipo de institución donde laboraron como no docentes los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

TABLA 20

P.9.¿En que tipo de institución/ empresa desarrolla/desarrollaba su trabajo como no docente?	f	%
Administración pública	1	6,7
Empresa Privada	1	6,7
Empresa Familiar		
Trabajador/a por cuenta propia		
No contesta	13	86,66
TOTAL	15	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

En lo que ha instituciones o empresas donde laboraban como no docentes los titulados se encuentra que: el 6,7% desarrollaba su trabajo en administración pública, el 6,3% en la empresa privada, el 81,2% no contesta debido a que éste porcentaje ejercen como docentes.

Demostrando así que el mas alto porcentaje de encuestados estaban ligados al campo de la docencia.



5.3.5 Titulación exigida para trabajar en un puesto que ocupaban los titulados.

TABLA 21

P.10. ¿qué titulación es /era la exigida en la institución/empresa donde trabaja/trabajaba para el puesto que ocupa/ocupaba?	f	%
De cuarto nivel(Diplomado, Especialidad, Maestría, Doctorado PhD)		
De tercer nivel Licenciatura, Ingeniería, Economía, etc.)		
Ninguna / No se exige titulación	2	13,3
No contesta	13	86,7
	15	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

En cuanto a la titulación exigida en las instituciones o empresas donde se desempeñaban como no docentes un 13,3% no necesitaba ningún tipo de titulación.

El 86,7% restante no contestan porque no laboraban en un puesto distinto a la docencia.

Manifestando así que el porcentaje de titulados que laboraba en un trabajo no docente no requería de ningún tipo de titulación para ejercer sus labores en la institución donde venían prestando sus servicios.



5.3.6 Tipo de relación que tiene o tenía en un puesto no docente los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

TABLA 22

P.11 ¿qué tipo de relación laboral tiene o tenía?	f	%
Laboral indefinida	1	6,7
Laboral de duración determinada		
Otras situaciones (especifique) Operador de planta de tratamiento	1	6,7
No contesta	13	86,7
TOTAL	15	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

La presente tabla indica que el 6,7% tiene una relación laboral indefinida, el 6,7% que corresponde a otras situaciones (operador de planta de tratamiento), el 86,7% no contesta.

Afirmando de esta manera que el mayor porcentaje de titulados no tenía ningún tipo de relación laboral fuera de la docencia.



TABLA 22.1

P.12 ¿La relación es/era.....?	f	%
A tiempo completo	1	6,7
A tiempo parcial		
Por horas	1	6,7
Otras (especifique)		
No contesta	13	86,66
TOTAL	15	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Las estadísticas indican que la relación laboral que mantenían dentro de su lugar de trabajo es a tiempo completo un 6,7%, el 6,7% manifiesta que por horas. Y un 86,66% no contestan a ésta interrogante. Lo que indica que se está cumpliendo con lo exigido por la legislación laboral y en el otro caso desempeña su labor según lo acordado con sus empleadores.



TABLA 22.2

P.13 ¿cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o trabajó en el último empleo como no docente en caso de que en la actualidad no trabaje	f	%
0-5años	1	6,7
6- 10 años	1	6,7
11 a 15 años		
No contesta	13	86,66
TOTAL	15	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

De los datos recolectados se obtuvo los siguientes resultados: un 6,7% afirma haber trabajado en un puesto no docente en el lapso de 0 a 5 años, el 6,7% trabaja en el rango de 6 a 10 años, el 86,66% no contesta.

Estos porcentajes demuestran que al igual que se analizó en tablas anteriores un alto porcentaje de titulados se desempeña solo en el campo docente. Y que los porcentajes menores se han visto en la necesidad de incursionar en otras áreas para solventar sus estudios universitarios.



ANÁLISIS DE CUESTIONARIO PARA EMPLEADORES/DIRECTIVO.

En el cuestionario entregado hace referencia a los requisitos exigidos por su institución para obtener un cargo docente los dos empleadores coinciden en que el primer requisito es tener un título de tercer nivel y aprobar la entrevista que se le realiza.

Uno de los empleadores manifiesta que no ha recibido solicitudes de empleo por cuanto la escuela que está a su cargo es de carácter fiscal, solo reciben el personal que le otorga el Ministerio, muy a pesar de que si requiere de personal.

Sin embargo el otro directivo manifestó que al iniciar el año si recibió solicitudes de empleo y hay ocasiones que recibe solicitudes durante todo el año puesto que el se desempeña como rector en una institución particular, dichas solicitudes han sido rechazadas puesto que cuenta con todo el personal requerido.

En el punto de cómo consideran los directivos a los docentes con experiencia manifiestan que son maestros que poseen un manejo muy bueno del grupo, que tienen soltura en sus clases. De modo contrario sucede con los docentes que recién ingresan tienen que ser apoyados en sus compañeros e incluso muchos al principio tienen problemas de conducta con sus alumnos.

Como directivos se han preocupado en el mejoramiento y desarrollo profesional de la institución por lo que se han venido impartiendo cursos de formación en distintos ámbitos, entre los cuales están cursos de relaciones humanas, entre la comunidad educativa, cursos que son apoyados por el plan internacional.

El otro directivo manifiesta que parte esencial de la docencia es la pedagogía por esto a lo largo del año se dan cursos contando con la participación de todo el cuerpo docente.



5.4 NECESIDADES DE FORMACIÓN

5.4.1 Los titulados se comunican en otro idioma.

TABLA 23

P.18. ¿Se comunica con soltura en una segunda lengua distinta al español	f	%
Quichua		
Inglés	1	6,7
Francés		
Portugués		
otros especifique		
No	14	93,3
No contesta		
TOTAL	15	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

De acuerdo a los resultados se indica que un 6,7 % se comunica con soltura en el idioma inglés, el 93,3% de titulados no habla ninguna lengua distinta al español.

Afirmando así que un altísimo porcentaje de encuestados no se desenvuelve satisfactoriamente en otras lenguas.



5.4.2 Titulados que manejan la informática.

TABLA 24

P.19 Maneja la informática a nivel de usuario	f	%
si (Word, Excel, PowerPoint, Acces, Paint, del Internet: correo electrónico, buscadores (Hahoo, Gmail, google). Facebook, Twiter	15	100,0
No		
No contesta		
TOTAL	15	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Los datos expuestos en la presente tabla indican que el 100% de los titulados manejan la informática a nivel de usuario.

Demostrando de esta manera que los encuestados poseen un alto nivel en lo que a tecnología se refiere.



5.4.3 Cursos que requieren los titulados para su actualización profesional.

TABLA 25

P.20. ¿Los cursos de capacitación en los que requiera actualización profesional son?	f	%
Didáctica y Pedagogía/Diseño y Planificación	5	33,3
Manejo de herramientas (tecnología)/Diseño y Planificación	1	6,7
Didáctica y Pedagogía/ Valores	2	13,3
Didáctica y Pedagogía/ Organización y gestión de centros educativos	1	6,7
Diseño y planificación curricular	2	13,3
Manejo de Herramientas (tecnología)	1	6,7
Didáctica y Pedagogía	2	13,3
Didáctica y Pedagogía/ Manejo de Herramientas (tecnología)	1	6,66
TOTAL	15	100,0

Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

De los resultados obtenidos los profesionales requieren y solicitan que debería existir mas cursos de: Didáctica y Pedagogía /Diseño y Planificación un 33,3%. Un 13,3% les interesan cursos de Didáctica y Pedagogía / Valores, a un 13,3% desean cursos de Diseño y Planificación Curricular, un 13,3% desean cursos de Didáctica y Pedagogía, el6,7% les gustaría cursos de Manejo de Herramientas /Diseño y Planificación, el 6,7% Didáctica y Pedagogía /Organización y Gestión de Centros Educativos y un 6,7% quisiera acceder a cursos de Manejo de Herramientas relacionadas con la Tecnología.

Se afirma con esta tabla la necesidad de actualización de los titulados en los distintos campos donde se desempeñan debido a los avances galopantes de nuestra sociedad.



ANÁLISIS DEL CUESTIONARIO A EMPLEADORES / DIRECTIVOS.

Según los empleadores/ directivos los factores que favorecen un buen desempeño laboral son: un buen ambiente de trabajo, una constante capacitación y sobre todo una actitud positiva para sacar adelante a sus alumnos y sobre todo a los que tienen algún tipo de dificultad ya sea ésta en el área educativa como personal.

Tomando en cuenta las tareas que ejecuta el docente las actividades que se realiza son dictar horas clase, temas de investigación, realizar clases extracurriculares con las que los niños obtienen mayores destrezas ya sea en lo deportivo como en lo manual.

También se dan clases de nivelación por las tardes para reforzar áreas en las que los niños tienen dificultades.

Los directivos manifiestan que al estar a cargo de una institución no se puede descuidar ninguna área puesto que luego repercute en el rendimiento de los alumnos.



6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

De acuerdo a los resultados obtenidos durante todo este proceso de investigación se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- La situación Laboral es buena, puesto que todos se encuentran desempeñándose en el área educativa cumpliendo así las expectativas y metas que se fijaron al iniciar sus estudios.
- Los titulados que se desempeñan en el área urbana como rural son excelentes en el desempeño de sus tareas esto debido a la formación que les ha brindado la universidad
- La mayoría de los investigados no ingresaron a estudiar al culminar el colegio, sino que eran personas que se encontraban trabajando y luego accedieron a la universidad, en algunos casos ingresaron ya que era un requisito para la institución donde trabajaban.
- Se pudo apreciar notablemente que un gran porcentaje de titulados desearía tomar estudios en una segunda lengua, sobre todo en inglés ya que es muy necesario pero muchos por sus ocupaciones han venido postergando su aprendizaje.
- En cuanto a capacitación coinciden que Didáctica y Pedagogía /Diseño y Planificación Curricular son imprescindibles en la formación de todo maestro, aún mas hoy que todos los años hay modificaciones en el área curricular por esta razón ellos desearían que la universidad desarrolle cursos de actualización.
- Gran parte de titulado pertenecen al área de Educación Básica y son mujeres dando esto a relucir que las mujeres lideran en el campo educativo.

Los titulados se sienten satisfechos de haber cursado su carrera en la UTPL, ya que han sentido el apoyo tanto en su vida personal como laboral, para algunos fue un problema estudiar por cuestiones de tiempo, pero esto no ha sido un obstáculo para que no se pueda avanzar, pero como en todo, en la vida se necesita de constancia y perseverancia se debe seguir luchando para mejorar la educación en todos sus aspectos y es importante saber que somos partícipes de este avance.



6.2 RECOMENDACIONES.

- Debe existir mayor comunicación con los titulados sobre los diferentes cursos de capacitación y sobre todo las facilidades que trae cada una de ellas para responder con solides y eficacia, ofreciendo la oportunidad a la UTPL que crezca tanto en prestigio como en número de alumnado.
- La Universidad Técnica Particular de Loja considere la posibilidad de becas para los titulados o que los cursos impartidos por la misma puedan tener costos accesibles para no interrumpir su formación.
- Los titulados no deben detener sus estudios, más bien los deben fortificar, por lo que la universidad debe comprometerse en poder facilitar con proyectos y actividades para buscar el bien de todos los que conforman la UTPL.
- La universidad debe buscar un acercamiento con las instituciones donde laboran los titulados y hacer convenios para que puedan apoyarlos económicamente como también facilitarles el tiempo que puedan desarrollar su estudio satisfactoriamente.

No se puede negar que vivimos en una sociedad cambiante que ha perdido el centro de la vida que es Dios y ha cambiado los valores por nuevas formas de vida olvidando incluso los principios básicos. Sabiendo que la UTPL es una universidad Católica no puede dejar de lado la formación de maestros que antes de ser magníficos profesionales sean personas que enseñen con el ejemplo, sin olvidar nunca el verdadero objetivo para el cual fueron creados que es el servicio a los demás.



7. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS.

- Alvear ,J. (2003). “Bases teóricas y sugerencias metodológicas”. Ecuador: Copicolor.
- Asamblea Constituyente Proyecto de Ley de Educación General.2010.
- Asamblea Constituyente Constitución de la República del Ecuador 2008
Clery, A “La educación en la Constitución del 2008 (Ecuador) Disponible en <http://www.monografias.com> > Derecho
- Fabara, E. (2006). Condiciones de trabajo y salud de los docentes UNESCO –UNE –CENAISE
- Fernández Muñoz Ricardo.(2009). “Competencias profesionales del docente en la sociedad del siglo XXI” Disponible en: <http://www.educacion.gov.ec>
- iipe (2010) Vol. XXVIII • n.º 1 Disponible en: <http://www.iiep.unesco.org>
MURRAY.1996“Descripción del entorno educativo”
- MEC Consejo Nacional de Educación (2009) Hacia el Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015 Primera versión resumida
- Revista Fundamentos. (2009).Formación docente: un requisito de la calidad, Diario el Comercio Quito- Ecuador.
- Santos Baranda,J. (2005).“La concepción de las competencias profesionales desde un enfoque pedagógico” Instituto Superior Pedagógico para la Educación Técnica y Profesional Héctor Alfredo Pineda Zaldívar”.
- Tenti ,E. (2010). El personal docente en América Latina. IIEPE Buenos Aires -Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación Carta informativa del Pagina del Ministerio de educación del Ecuador.[http:// www.educacion.gov.ec](http://www.educacion.gov.ec)



- Torres del Castillo, R. “(1998). “Nuevo papel docente ¿qué modelo de formación y para qué modelo educativo?”
- Torres,R.(2000). De agentes de la reforma a sujetos del cambio perspectivas vol. XXX,
- Illingworth,G.(2010). Foro Nacional de Formación Docente Inicial. Quito-Ecuador



8. ANEXOS



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja



Código titulado: _____

CUESTIONARIO PARA TITULADOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Buenos días/tardes, dentro del Programa Nacional de Investigación para optar al título de Licenciatura de Ciencias de la Educación de la UTPL, se está realizando una encuesta para evaluar la SITUACIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UTPL, en los últimos cinco años. La población de la encuesta la componen un total de 3.014 titulados de todo el país. Usted ha sido seleccionado como informante, por lo que su colaboración es especialmente valiosa para garantizar la fiabilidad de los datos recolectados. Le agradecería conteste al siguiente cuestionario que no le tomará más de cinco minutos. El documento fue tomado de la ANECA¹ y adaptado al contexto nacional por el equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Para dar contestación a las preguntas solicitadas, por favor encierre en un círculo EL LITERAL correspondiente

Educación b...

P.1. ¿Podría indicar la/s mención/es cuya titulación haya obtenido en la UTPL en los últimos cinco años (desde 2005 hasta 2010) y el año en que finalizó?

PREGRADO		
MENCIÓN	Año de finalización	
▪ Educación Infantil	1
▪ Educación Básica.....	2
▪ Lengua y Literatura	3
▪ Químico Biológicas	4
▪ Físico Matemáticas	5
▪ Ciencias Humanas y Religiosas	6
▪ Otra/s mención (especifique)	7
▪ En otra universidad (especifique)	8
POSTGRADO (Maestría / Doctorado PhD)		
▪ Maestría en Gerencia y Liderazgo Educativo.....	1
▪ Maestría en Pedagogía.....	2
▪ Maestría en Desarrollo de la Inteligencia.....	3
▪ Otro postgrado (Especifique cuál).....	4
▪ En otra universidad (Especifique)	5
Especialidad /diplomado (Contestar solo en el caso de que no tengan continuidad con la titulación de maestría)		
▪ Especialidad (Especifique).....	1
▪ Diplomado (Especifique).....	2
▪ En otra universidad (Especifique)	3
▪ No he realizado estudios de diplomado o especialidad.....	4

P.2. ¿Cuál de las siguientes situaciones refleja mejor su situación laboral actual?

▪ Trabaja como docente.....	1
▪ Trabaja en un puesto profesional relacionado con la docencia (vicerrector, asesor pedagógico, coordinador de área, etc.)....	2
▪ Trabaja en un puesto profesional no relacionado con la docencia.....	3
▪ Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes como docente.....	4
▪ Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes en un puesto relacionado con la docencia	5
▪ Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes como no docente.....	6
▪ Otras situaciones (especifique)	7

P.2a. En caso de que trabaje como docente, la institución educativa en la que se desempeña es del sector:

▪ Urbano	1
▪ Rural.....	2

P.2b. (En caso de que trabaje en un puesto profesional relacionado con la docencia o no relacionado con la docencia) ¿Ha trabajado antes como docente?

▪ Si.....	1
▪ No.....	2

¹ Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación



P.2c. (En caso de [2.1] trabajadores actuales como docentes) ¿Trabaja en otro puesto profesional no relacionado con la docencia?

▪ Si.....	1
▪ No.....	2

P.2d. (En caso de estar desempleado) ¿Cuál de las siete alternativas se ajusta mejor a su situación actual?

▪ Prepara carpetas para trabajar en docencia	1
▪ Busca empleo como docentes sin preparar carpetas para concurso de méritos	2
▪ Busca empleo sin restricciones al tipo de puesto de trabajo	3
▪ Continúa estudiando otra mención en Ciencias de la Educación (especifique).....	4
▪ Continúa estudiando en otra área de conocimiento (especifique).....	5
▪ Está tomando cursos de formación continua (especifique)	6
▪ Otras situaciones (especifique)	7

TRABAJA ACTUALMENTE O HA TRABAJADO ANTES COMO DOCENTE

P.3. ¿En qué tipo de institución desarrolla/desarrollaba su trabajo?

▪ Institución educativa fiscal	1
▪ Institución educativa municipal.....	2
▪ Institución educativa particular	3
▪ Institución educativa fiscomisional.....	4

P.3a. La institución educativa en la que se desempeña/desempeñaba es de nivel:

▪ Inicial	1
▪ Básico	2
▪ Bachillerato	3
▪ Superior	4

P.4. ¿Trabaja actualmente o trabajaba en el ámbito de su especialidad?

▪ Si.....	1
▪ No.....	2

P.4a. (En caso de respuesta afirmativa en P.4. ¿en qué ámbito ejerce o ejercía?

▪ Educación Infantil	1
▪ Educación Básica	2
▪ Lengua y Literatura	3
▪ Químico Biológicas	4
▪ Físico Matemáticas	5
▪ Ciencias Humanas y Religiosas	6
▪ Otra/s (especifique)	7

P.5. ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía con la institución educativa?

▪ Nombramiento	1
▪ Contrato indefinido.....	2
▪ Contrato ocasional	3
▪ Reemplazo	4
▪ Otras (especifique)	5

P.6. ¿La relación laboral es/era...?

▪ A tiempo completo	1
▪ A tiempo parcial	2
▪ Por horas	3
▪ Otras (especifique)	4

P.7. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o cuánto tiempo trabajó en el último empleo como docente en caso de que en la actualidad no trabaje?

..... años meses
------------	-------------



P.8. ¿Cuándo inició sus estudios estuvo trabajando como docente?

▪ Si.....	1
▪ No.....	2

P.8a. En caso de que la respuesta sea negativa en P8 y que posteriormente encontró trabajo. ¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo como docente desde que obtuvo la titulación?

.....añosmeses

TRABAJA ACTUALMENTE O HA TRABAJADO EN UN PUESTO NO DOCENTE

P.9. ¿En qué tipo de institución/empresa desarrolla/desarrollaba su trabajo como no docente?

▪ Administración Pública.....	1
▪ Empresa privada.....	2
▪ Empresa familiar.....	3
▪ Trabajador/a por cuenta propia.....	4

P.10. ¿Qué titulación es/era la exigida en la institución/empresa donde trabaja/trabajaba para el puesto que ocupa/ocupaba?

▪ De cuarto nivel (Diplomado, Especialidad, Maestría, Doctorado PhD).....	1
▪ De tercer nivel (Licenciatura, Ingeniería, Economía, etc.).....	2
▪ Ninguna/No se exige titulación.....	3

P.11. ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía?

▪ Laboral indefinida.....	1
▪ Laboral de duración determinada.....	2
▪ Otras situaciones (especifique).....	3

P.12. ¿La relación laboral es/era...?

▪ A tiempo completo.....	1
▪ A tiempo parcial.....	2
▪ Por horas.....	3
▪ Otras (especifique).....	4

P.13. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o trabajó en el último empleo como no docente en caso de que en la actualidad no trabaje?

.....añosmeses

P.14. ¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo en un puesto de trabajo no docente desde que obtuvo la titulación?

.....añosmeses

▪ Ya trabajaba cuando obtuve la titulación.....	1
---	---

A TODOS LOS QUE TRABAJAN O HAN TRABAJADO

P.15. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total como docente desde que obtuvo la titulación?

.....añosmeses

P.16. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total en un puesto profesional no docente desde que obtuvo la titulación?

.....añosmeses



P.17. ¿Su trabajo actual, o su último empleo en caso de que en la actualidad no trabaje, le demandó cambiar el lugar de residencia?

▪ Si.....	1
▪ No.....	2

PARA TODOS

P.18. ¿Se comunica con soltura en una segunda lengua distinta al español?

▪ Qichua	1
▪ Inglés	2
▪ Francés	3
▪ Portugués	4
▪ Otros (especifique)	5
▪ No	6

P.19. ¿Maneja la informática a nivel de usuario?

▪ Si (Word, Excel, Power Point, Acces, Paint, <i>del internet</i> : correo electrónico, buscadores (yahoo, gmail, google) , facebook, twitter	1
▪ No.....	2

LUEGO DE HABER CURSADO SUS ESTUDIOS EN LA UTPL

P.20. Los cursos de capacitación en los que requiere actualización profesional son?: (puede contestar a más de una alternativa)

▪ Didáctica y Pedagogía	1
▪ Manejo de herramientas relacionadas con Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC).....	2
▪ Temas relacionados con su área de formación (Especifique)	3
▪ Organización y Gestión de centros educativos.....	4
▪ Diseño y planificación Curricular.....	5
▪ Educación en valores	6
▪ Otros (multiculturalidad, educación ambiental, desarrollo del pensamiento), Especifique.....	7
▪ No me interesan.....	8

P.21. Su condición de vida luego de titularse en la UTPL, ¿ha mejorado?

▪ Definitivamente si.....	1
▪ Probablemente si.....	2
▪ Indeciso	3
▪ Probablemente no	4
▪ Definitivamente no.....	5

DATOS DE CLASIFICACIÓN

A.1. Género:

▪ Hombre	1
▪ Mujer	2

A.2. Edad en años cumplidos:

A.3. Provincia de residencia:

A.4. Centro Asociado donde estuvo matriculado:

Gracias por su colaboración



**CUESTIONARIO PARA AUTORIDADES DE LAS
 INSTITUCIONES EDUCATIVAS**
 (RECTOR / VICERRECTOR / COORDINADOR ACADÉMICO)

Código del investigador: _____

Los planteamientos que a continuación se detallan, tienen la finalidad de recolectar información para evaluar la situación laboral de los profesionales titulados de la UTPL, para afrontar los desafíos que la educación demanda. Usted ha sido seleccionado como informante calificado, por lo que su colaboración es especialmente valiosa para garantizar la fiabilidad de los datos recolectados.

El documento fue tomado de la ANECA² y adaptado al contexto nacional por el equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL.

Todo lo que usted opine es estrictamente confidencial.

En honor a su tiempo, le rogamos comedidamente sea muy breve en sus respuestas.

1. ¿Cuáles son los requisitos exigidos en su institución para postular a un cargo docente?

- _____
- _____
- _____

2. Durante el último año, ¿ha recibido solicitudes de empleo en la institución educativa?

SI NO

a. En caso de respuesta afirmativa ¿Cuántas aproximadamente? _____

3. ¿Requiere de más personal docente?

SI NO

a. En caso de respuesta afirmativa, ¿Señale el nivel y ámbito del conocimiento?

NIVEL	Ámbito de conocimiento
• _____	• _____
• _____	• _____
• _____	• _____

4. ¿Cómo considera el desempeño de los docentes con experiencia y los que recién ingresan a la institución educativa?

CON EXPERIENCIA	DOCENTES QUE RECIÉN INGRESAN
• _____	• _____
• _____	• _____
• _____	• _____

5. En relación al mejoramiento y desarrollo profesional en la institución educativa, ¿se han planificado cursos de formación continua en los dos últimos años?

SI NO

a. En caso de respuesta afirmativa ¿cuáles?

- _____
- _____
- _____

² Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

6. Que tipos de incentivos se tienen considerados por parte de la Institución educativa , descríbalos
- _____
 - _____
 - _____
7. ¿Cuáles son los factores que, según usted, favorecen un buen desempeño laboral?
- _____
 - _____
 - _____
8. ¿Cuáles son las expectativas con respecto al personal docente, qué demanda de ellos?
- _____
 - _____
 - _____
9. En torno a las tareas que ejecuta el docente, ¿qué actividades realiza el personal en la institución? (*graduados en la UTPL*)
- _____
 - _____
 - _____
10. Además de la carga docente ¿qué otras actividades realiza el profesional? (Por ejemplo: Supervisión de campos de acción (alfabetización, cruz roja, servicio de rentas internas, educación vial, inspector, otras) Descríbalas: (*graduados en la UTPL*)
- _____
 - _____
 - _____
11. Los docentes de la Institución, ¿tienen habilidades adicionales como un valor agregado a la docencia? (*graduados en la UTPL*)
- SI NO
- a. En caso de respuesta afirmativa ¿Cuáles?
- _____
 - _____
 - _____

Gracias por su colaboración





UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja





UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja





UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja





UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

